

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Optimización EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTI JURÍDICO DEL
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. Cali

Código BPIN

2021003760112

Sector

Gobierno Territorial

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 31/05/2021 15:43:14

Identificador: 410249

Formulador: jorge alberto rojas bedoya

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Estrategia Transversal

3015 - XV. Pacto por una gestión pública efectiva

Línea

301501 - 1. Transformación de la administración pública

Programa

4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "VALLE INVENCIBLE"

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

5- Gestión Territorial Compartida Para una Buena Gobernanza

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

50301 - Valle del Cauca: Institucionalidad con Resultados.

PR5030101 - Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG con Integridad y Calidad

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

X

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

X

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

X

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

La Constitución Política en su artículo 90 prevé la reparación patrimonial en una eventual responsabilidad del Estado por causa del daño antijurídico como consecuencia de una acción u omisión de la administración pública; el Departamento debe destinar recursos al pago de órdenes judiciales en consecuencia estos recursos no pueden ser invertidos en las necesidades sociales de la población; de acuerdo con diagnósticos recientes en Colombia existen falencias en la defensa jurídica en municipios y departamentos que llevan a un número representativos de fallos desfavorables, por esta razón es fundamental fortalecer las competencias de los equipos encargados de la defensa jurídica.

El Departamento del Valle del Cauca no es ajeno a estos fallos desfavorables que ocasionan detrimento patrimonial que puede ser causado por la falta de implementación de los sistemas de defensa jurídica del Departamento del Valle del Cauca.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

En cumplimiento de las normas que regulan las políticas de defensa jurídica, el Departamento del Valle del Cauca, se regula por la Constitución Política de Colombia, que en el artículo 90 de la carta política marca una etapa fundamental en el ordenamiento jurídico colombiano en la medida en que se constituye en la cláusula general de responsabilidad patrimonial del estado, abarcando la responsabilidad precontractual, contractual y extracontractual. El estado en este caso la Gobernación del Valle del Cauca debe responder patrimonialmente por los daños antijurídicos que les sean imputables en razón de la acción u omisión de las autoridades públicas.

En el artículo 303 de la carta política determina al Gobernador como jefe de la administración seccional y representante legal del departamento y el artículo 305 del mismo cuerpo normativo, manifiesta como funciones del gobernador, el dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor de desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la constitución y las leyes.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

En el año 2020 se identifican 2214 procesos judiciales activos en contra del Departamento del Valle del Cauca con unas pretensiones aproximadamente a \$500 mil millones de pesos. El presente proyecto busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la Gobernación del Valle del Cauca y a su vez del Departamento Administrativo de Jurídica dando continuidad a los esfuerzos del Departamento del Valle del Cauca en la materia de defensa jurídica, sino se atiende oportunamente las diferentes demandas que cursan en contra del Departamento, se verían afectadas sus finanzas públicas. La tendencia al alza de casos judiciales en los que el Departamento del Valle del Cauca es parte procesal comenzó a hacerse notable en los últimos años, recientemente, otros factores han contribuido al continuo aumento de casos en los que el Departamento es parte; uno de esos factores es que, los casos presentados en contra del Departamento son fallados a favor de los oponentes, creando un problema para el fisco departamental.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. 1. Fallas en la aplicación e implementación de los modelos integrados de planeación y gestión.	1.1 1. Desconocimiento de las buenas prácticas administrativas en el desarrollo de los procesos del estado
2. 2. Fallas en las actuaciones administrativas de los servidores públicos del Departamento del Valle del Cauca.	2.1 2. Poca articulación de la defensa jurídica con las otras dependencias gubernamentales.
	2.2 3. Deficiencias en las estructuras de los procesos contractuales

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. 1. Aumento de las demandas en contra del Departamento del Valle del Cauca.	1.1 1. Aumento de los fallos jurídicos desfavorables en contra del Departamento del Valle del Cauca
	1.2 2. Aumento en la desconfianza en las actuaciones administrativas del servidor público.
2. 2. Mayores recursos económicos destinados al pago de demandas.	2.1 3. Disminución de la inversión social.

Identificación / Participantes

OPTIMIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. CAL

Impreso el 21/06/2021 10:13:53 a.m.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental Entidad: Valle del Cauca Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Evitar detrimento patrimonial.	optimizar las políticas de defensa jurídica del Departamento del Valle del Cauca, para defender jurídicamente ante las demandas en su contra.
Actor: Otro Entidad: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Competente Legal para ejercer la Defensa Jurídica del Departamento del Valle del Cauca, ante las demandas que cursen en su contra.	Experiencia, Talento Humano idóneo para representar jurídicamente al Departamento del Valle del Cauca en demandas que cursen en su contra.
Actor: Otro Entidad: Demandantes Posición: Oponente Intereses o Expectativas: Pretensiones Económicas	Demandas presentadas en contra del Departamento del Valle del Cauca
Actor: Otro Entidad: Población del Departamento del Valle del Cauca Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Tener Recursos Económicos para Inversión Social.	Veedor de las Actuaciones de los Servidores Públicos

02 - Análisis de los participantes

El Departamento del Valle del Cauca, en cabeza del Departamento Jurídico, debe dar respuesta ágil y oportuna a los procesos jurídicos que cursen en contra del Departamento del Valle del Cauca. Actualmente existen actores que buscan permanentemente el error administrativos para presentar demandas en contra del Departamento del Valle del Cauca, si estas demandas se vuelven efectivas en contra del Departamento, la más perjudicada es la población en general, por lo tanto los actores deben estar siempre disponibles, y ser oportunos para realizar la eficiente defensa jurídica del Departamento

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

4.532.152

Fuente de la información

Fuente: DANE, proyecciones de población - proyecciones de población 2018-2020, total departamental por área Junio 30

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Occidente	Departamento del Valle del Cauca
Departamento: Valle del Cauca	
Municipio:	
Centro poblado:	
Resguardo:	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

159

Fuente de la información

Departamento Administrativo de Jurídica

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Occidente	carrera 6 entre calle 9 y 10 Palacio de San Francisco,	
Departamento: Valle del Cauca	segundo piso Departamento Administrativo de Jurídica -	
Municipio:	Gobernación del Valle del Cauca.	
Centro poblado:		
Resguardo:		

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	63	Departamento Administrativo de Jurídica
	Femenino	96	Departamento Administrativo de Jurídica

5. Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

La Constitución Política en su artículo 90 prevé la reparación patrimonial en una eventual responsabilidad del Estado por causa del daño antijurídico como consecuencia de una acción u omisión de la administración pública; el Departamento debe destinar recursos al pago de órdenes judiciales en consecuencia estos recursos no pueden ser invertidos en las necesidades sociales de la población; de acuerdo con diagnósticos recientes en Colombia existen falencias en la defensa jurídica en municipios y departamentos que llevan a un número representativo de fallos desfavorables, por esta razón es fundamental fortalecer las competencias de los equipos encargados de la defensa jurídica.

El Departamento del Valle del Cauca no es ajeno a estos fallos desfavorables que ocasionan detrimento patrimonial que puede ser causado por la falta de implementación de los sistemas de defensa jurídica del Departamento del Valle del Cauca.

Objetivo general – Propósito

Optimizar la implementación de las políticas de defensa jurídica y prevención del daño antijurídico en el del Departamento del Valle del Cauca.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Implementación de sistemas de gestión 0700G243	Medido a través de: Porcentaje Meta: 100 Tipo de fuente: Informe	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 1. Fallas en la aplicación e implementación de los modelos integrados de planeación y gestión.	Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.
Causa indirecta 1.1 1. Desconocimiento de las buenas prácticas administrativas en el desarrollo de los procesos del estado	Establecer mecanismos de capacitación en buenas practicas administrativas
Causa directa 2 2. Fallas en las actuaciones administrativas de los servidores públicos del Departamento del Valle del Cauca.	Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.
Causa indirecta 2.1 2. Poca articulación de la defensa jurídica con las otras dependencias gubernamentales.	Sugerir procesos de articulación interadministrativa.
Causa indirecta 2.2 3. Deficiencias en las estructuras de los procesos contractuales	Capacitar a servidores públicos responsables de realizar los procesos contractuales.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y garantizar el derecho de los ciudadanos.	Si	Completo
Tercerización del proceso para la ejecución de las actividades inherentes a la prevención del daño antijurídico.	No	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No



Alternativa 1. Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y garantizar el derecho de los ciudadanos.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Optimizar las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca

Medido a través de

Número

Descripción

Al optimizar las políticas de defensa jurídica se establecerán mecanismos mas efectivos, mas eficientes y mas oportunos en la atención de las demandas que se cursan y se presentan en contra del departamento.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2018	0,20	1,00	-0,80
2019	0,30	1,00	-0,70
2020	0,50	1,00	-0,50
2021	0,50	1,00	-0,50
2022	0,50	1,00	-0,50
2023	0,50	1,00	-0,50

Alternativa: Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y garantizar el derecho de los ciudadanos.

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

El Departamento del Valle del Cauca debe consolidar y reforzar los sistemas de defensa jurídica permanentemente ya que es responsable de prever la reparación patrimonial por lo cual debe desincentivar el abuso del derecho de acción, debe generar estrategias de gerencia eficiente del litigio que pondere la respuesta del departamento en función de su pertenencia y de su incidencia fiscal, fortaleciendo las competencias de los defensores, potenciando el uso del conocimiento basado en evidencia empírica y el uso de herramientas tecnológicas. Debe implementar la prevención del daño antijurídico como política transversal del departamento a través de la debida coordinación con las otras dependencias del sector de conformidad con sus competencias.



Alternativa: Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Occidente	Carrera 6 entre calle 9 y 10 Palacio de San Francisco, segundo piso Departamento
Departamento: Valle del Cauca	Administrativo de Jurídica - Gobernación del Valle del Cauca.
Municipio:	
Centro poblado:	
Resguardo:	
Latitud:	
Longitud:	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Disponibilidad y costo de mano de obra

Alternativa: Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$ 16.648.783.333,00

1 - Objetivo específico 1 Costo: \$ 13.763.854.266

Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.

Producto	Actividad
1.1 Servicio de Implementación Sistemas de Gestión (Producto principal del proyecto)	1.1.1 Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.
Medido a través de: Número de sistemas	Costo: \$ 8.946.891.381
Cantidad: 1,0000	Etapas: Inversión
Costo: \$ 13.763.854.266	Ruta crítica: Si
	1.1.2 Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.
	Costo: \$ 4.726.962.885
	Etapas: Inversión
	Ruta crítica: Si
	1.1.3 Obtener soporte de apoyo a la gestión para la administración, logística y ejecución del proyecto.
	Costo: \$ 90.000.000
	Etapas: Inversión
	Ruta crítica: Si

2 - Objetivo específico 2 Costo: \$ 2.884.929.067

Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.

Producto	Actividad
2.1 Servicio de asistencia técnica	2.1.1 Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.
Medido a través de: Número de entidades, organismos y dependencias	Costo: \$ 1.911.160.630
Cantidad: 1,0000	Etapas: Inversión
Costo: \$ 2.884.929.067	Ruta crítica: Si



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Preparación / Cadena de valor

OPTIMIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. CAL

Impreso el 21/06/2021 10:13:55 a.m.

Producto	Actividad
2.1 Servicio de asistencia técnica	2.1.2 Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.
Medido a través de: Número de entidades, organismos y dependencias	Costo: \$ 973.768.437
Cantidad: 1,0000	Etapas: Inversión
Costo: \$ 2.884.929.067	Ruta crítica: Si

Alternativa: Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y

Actividad 1.1.1 Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$1.871.128.322,00
1	\$3.474.557.867,00
2	\$3.601.205.192,00

Periodo	Total
0	\$1.871.128.322,00
1	\$3.474.557.867,00
2	\$3.601.205.192,00

Actividad 1.1.2 Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$752.088.811,00
1	\$1.939.101.050,00
2	\$2.035.773.024,00

Periodo	Total
0	\$752.088.811,00
1	\$1.939.101.050,00
2	\$2.035.773.024,00



Actividad 1.1.3 Obtener soporte de apoyo a la gestión para la administración, logística y ejecución del proyecto.

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1	\$30.000.000,00
2	\$60.000.000,00

Periodo	Total
1	\$30.000.000,00
2	\$60.000.000,00

Actividad 2.1.1 Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$418.068.007,00
1	\$734.413.287,00
2	\$758.679.336,00

Periodo	Total
0	\$418.068.007,00
1	\$734.413.287,00
2	\$758.679.336,00

Actividad 2.1.2 Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$200.514.860,00
1	\$358.261.129,00
2	\$414.992.448,00

Periodo	Total
0	\$200.514.860,00
1	\$358.261.129,00
2	\$414.992.448,00

Alternativa: Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Variación de la priorización en la ejecución de las políticas de defensa jurídica por parte de los gobernantes.	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Poca capacidad institucional en el proceso de defensa jurídica	Trazar lineamientos donde se garantice la trazabilidad de los diferentes procesos y su oportuna delegación.
2-Componente (Productos)	Legales	Falta de personal competente	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Deficiente asesoría técnica en la prevención del daño antijurídico	Realizar procesos oportunos con personal idóneo
3-Actividad	Operacionales	Encontrar organismos que suplan en su totalidad la entrega de todos los insumos requeridos para el normal ejecución del proyecto	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 2. Menor	No contar con elementos de apoyo administrativos y logísticos	Realizar procesos de convocatoria masiva



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Preparación / Riesgos

OPTIMIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO
ANTI JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. CAL

Impreso el 21/06/2021 10:13:55 a.m.

Preparación / Ingresos y beneficios



OPTIMIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. CAL

Impreso el 21/06/2021 10:13:55 a.m.

Alternativa: Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Liberación del pasivo contingente

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Peso m/c

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	1,00	\$32.500.000.000,00	\$32.500.000.000,00
1	1,00	\$34.125.000.000,00	\$34.125.000.000,00
2	1,00	\$35.831.000.000,00	\$35.831.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	\$32.500.000.000,00	\$32.500.000.000,00
1	\$34.125.000.000,00	\$34.125.000.000,00
2	\$35.831.000.000,00	\$35.831.000.000,00



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Evaluación / Flujo Económico

OPTIMIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO
ANTI JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. CAL

Impreso el 21/06/2021 10:13:56 a.m.

Alternativa 1

Flujo Económico

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$26.000.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$2.583.440.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$23.406.560.000,0
1	\$27.300.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$5.229.066.666,4	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$22.070.933.333,6
2	\$28.664.800.000,0	\$0,0	\$0,0	\$5.496.520.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$23.168.280.000,0

Evaluación / Indicadores y decisión



OPTIMIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. CAL

Impreso el 21/06/2021 10:13:56 a.m.

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y garantizar el derecho de los ciudadanos.					
\$67.970.742.596,74	No aplica	\$6,17	\$82.760.695,41	\$13.158.950.570,60	\$23.111.555.416,71

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión (Producto principal del proyecto)	\$9.929.945.769,71
Servicio de asistencia técnica	\$2.087.114.015,13

03 - Decisión

Alternativa

Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y garantizar el derecho de los ciudadanos.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.

Producto

1.1. Servicio de Implementación Sistemas de Gestión (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Sistema de Gestión implementado

Medido a través de: Número de sistemas

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000	1	1,0000
2	1,0000		

02 - Objetivo 2

2. Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.

Producto

2.1. Servicio de asistencia técnica

Indicador

2.1.1 Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente

Medido a través de: Número de entidades, organismos y dependencias

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000	1	1,0000
2	1,0000		

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Implementación de sistemas de gestión

Medido a través de: Porcentaje

Código: 0700G243

Fórmula: Número de etapas del sistema de gestión efectivamente desarrolladas o aplicadas / Total de etapas del sistema de gestión aprobadas o diseñadas

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Departamento Administrativo de Jurídica

Programación de indicadores

Período	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	20	1	40
2	40	Total:	1

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Subprograma presupuestal

1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapas	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Recursos Privados Gestionados por la Gobernación del Valle del Cauca	Privadas	Propios	0	\$0,00
				1	\$3.153.333.333,00
				2	\$6.870.650.000,00
				Total	\$10.023.983.333,00
	Valle del Cauca	Departamentos	Propios	0	\$3.241.800.000,00
				1	\$3.383.000.000,00
				2	\$0,00
				Total	\$6.624.800.000,00
	Total Inversión				\$16.648.783.333,00
	Total				\$16.648.783.333,00

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Optimizar la implementación de las políticas de defensa jurídica y prevención del daño antijurídico en el del Departamento del Valle del Cauca.	Implementación de sistemas de gestión 0700G243	Tipo de fuente: Informe Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA	para la actual administración es prioridad las políticas de defensa jurídica
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de Implementación Sistemas de Gestión (Producto principal del proyecto)	Sistema de Gestión implementado	Tipo de fuente: Informe Fuente: Departamento Administrativo de Jurídica	
	2.1 Servicio de asistencia técnica	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Tipo de fuente: Informe Fuente: Departamento Administrativo de Jurídica	Se priorizara el conocimiento y experiencia relacionada para rodearse de personal competente
Actividades	1.1.1 - Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.(*) 1.1.2 - Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.(*) 1.1.3 - Obtener soporte de apoyo a la gestión para la administración, logística y ejecución del proyecto.(*)	Nombre: Implementación de sistemas de gestión Unidad de Medida: Porcentaje Meta: 100.0000	Tipo de fuente: Fuente:	Se optimizara la convocatoria para suplir la necesidad requerida
	2.1.1 - Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.(*) 2.1.2 - Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.(*)		Tipo de fuente: Fuente:	

(*) Actividades con ruta crítica

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA

**OPTIMIZACION EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS DE DEFENSA
JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA.**

Santiago de Cali, 29 de noviembre de 2021.

+

1. IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD RESPONSABLE:	Departamento Administrativo de Jurídica
NOMBRE DEL PROYECTO:	" OPTIMIZACION EN LA IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS DE DEFENSA JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."
DURACIÓN:	2021-2023
ENTIDAD SOLICITANTE:	Departamento Administrativo de Jurídica

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO

Entidad Territorial	Sector	Programa	Subprograma	Tipo de Proyecto				
				Estratégico	Plan de Acción	Audiencia Social	Nacional	Municipal
Nación								
Departamento Valle del Cauca	43. GOBIERNO TERRITORIAL.	50301.- Valle del Cauca: Institucionalidad con Resultados.	Sp5030101- Modelo integrado de planeación y gestión - MIPG con integridad y calidad		X			
Municipio								

3. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICAMENTE DEL PROYECTO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Valle del Cauca	Santiago de Cali	N/A

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

4.1. GLOSARIO

4.1.1. Defensa Jurídica: conjunto de las actuaciones dirigidas a la garantía de los derechos de la Nación y del Estado, y de los principios y postulados fundamentales que los sustentan, y a la protección efectiva del patrimonio público.

4.1.2. Responsabilidad del Estado: Es la obligación que pesa sobre éste de reparar los daños causados por el hecho ilícito de sus órganos. La responsabilidad del Estado se basa en el principio de que todo daño causado ilícitamente por él debe ser reparado de buena fe.

4.1.3. Comité Conciliación y Defensa Judicial: es una instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad. Igualmente decidirá, en cada caso específico, sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos.

4.1.4. Daño Antijurídico: Se entiende por daño antijurídico, la lesión a un interés jurídicamente tutelado, que la víctima no está obligada a soportar, o como aquel que causa un detrimento patrimonial que carece de título válido y excede el conjunto de cargas que normalmente debe soportar el individuo.

4.1.5. MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión; es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad y los articula con el sistema de control interno, para hacer los procesos dentro de la entidad más sencillos y eficientes.

4.1.6. Políticas MIPG: MIPG opera a través de un conjunto de 7 dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional (Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con valores para resultados, Evaluación de resultados, Información y comunicación, Gestión del conocimiento y Control Interno), implementadas de manera articulada e intercomunicada, permitirán que MIPG funcione.

4.1.7. Implementación: Es la ejecución o puesta en marcha de una idea programada, ya sea, de una aplicación informática, un plan, modelo científico, diseño específico, estándar, algoritmo o política.

4.1.8. Optimización: En términos generales, se refiere a la capacidad de hacer o resolver alguna cosa de la manera más eficiente posible y, en el mejor de los casos, utilizando la menor cantidad de recursos.

4.2. IDENTIFICACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

4.2.1. PROBLEMA

4.2.1.1 PROBLEMA CENTRAL

Baja efectividad en la estrategia de implementación de las políticas de defensa jurídica y prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.

4.2.1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El Departamento del Valle del Cauca es permanentemente demandado por diferentes actores y causales, y debe por funciones propias dadas por la constitución política de Colombia ejercer el derecho de defensa ante todo tipo de acciones.

En la segunda mitad de la década de los noventa, empieza a generar en nuestro país preocupación el comportamiento de la litigiosidad contra el Estado y su impacto en las finanzas; informes de los órganos de control y de organismos internacionales, advertían sobre la situación y llamaban la atención de las autoridades para la toma de medidas adecuadas para controlar dicha situación. Dichas advertencias dieron lugar a medidas de diversa índole, los gobiernos han definido mecanismos orientados a la contención de los litigios contra el Estado y a mejorar la defensa de la Nación en los procesos judiciales, pero la situación no cede.; el Departamento del Valle del Cauca no es ajeno, y ha sido afectado por esta problemática, por lo que el tema de la defensa jurídica del Departamento ha sido incorporado en los planes de desarrollo y se ha procurado la consecución de recursos para la financiación de las diferentes iniciativas.

La Gobernación del Valle del Cauca en cabeza del Departamento Administrativo de Jurídica tiene la competencia de la defensa jurídica del Departamento del Valle del Cauca, esta gestión tiene efectos económicos tanto positivos como negativos para las arcas públicas, por lo que se debe buscar el mejor impacto para las finanzas del Departamento.

La Constitución Política en su artículo 90 prevé la reparación patrimonial en una eventual responsabilidad del Estado por causa del daño antijurídico como consecuencia de una acción u omisión de la administración pública; el Departamento debe destinar recursos al pago

de órdenes judiciales en consecuencias estos recursos no pueden ser invertidos en las necesidades sociales de la población; de acuerdo con diagnósticos recientes en Colombia existen falencias en la defensa jurídica en municipios y departamentos que llevan a un número representativos de fallos desfavorables, por esta razón es fundamental fortalecer las competencias de los equipos encargados de la defensa jurídica.

El Departamento del Valle del Cauca no es ajeno a estos fallos desfavorables que ocasionan detrimento patrimonial que puede ser causado por la falta de implementación de los sistemas de defensa jurídica del Departamento del Valle del Cauca.

Algunas de las causales directas e indirectas por las cuales el Departamento es accionado ante la jurisdicción correspondiente es la poca implementación de los procesos y procedimientos que se articulan en la Prevención del Daño antijurídico, lo que ocasiona fallas en las actuaciones administrativas de los servidores públicos del Departamento del Valle del Cauca, también hace parte del problema el desconocimiento de las buenas prácticas administrativas en el desarrollo de los procesos del estado, fallas en la implementación de la política de Defensa Jurídica que se encuentra alineada con los requerimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG", así como la poca articulación de la defensa jurídica con las otras dependencias gubernamentales.

Por lo anterior, se genera un aumento de las demandas en contra del Departamento del Valle del Cauca y se requiere destinar en el pasivo contingente unos mayores recursos económicos destinados al pago de demandas lo que disminuye el recurso para Inversión Social.

4.2.1.3 ANTECEDENTES

En cumplimiento de las normas que regulan las políticas de defensa jurídica, el Departamento del Valle del Cauca, se regula por la Constitución Política de Colombia, que en el artículo 90 de la carta política marca una etapa fundamental en el ordenamiento jurídico colombiano en la medida en que se constituye en la cláusula general de responsabilidad patrimonial del estado, abarcando la responsabilidad precontractual, contractual y extracontractual. El estado en este caso la Gobernación del Valle del Cauca debe responder patrimonialmente por los daños antijurídicos que les sean imputables en razón de la acción u omisión de las autoridades públicas.

En el artículo 303 de la carta política determina al Gobernador como jefe de la administración seccional y representante legal del departamento y el artículo 305 del mismo cuerpo normativo, manifiesta como funciones del gobernador, el dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor de desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la constitución y las leyes.

Que la gestión pública del departamento del valle del cauca, como desarrollo de la garantía constitucional, no puede sustraerse al deber de responder, reparar, resarcir o indemnizar económicamente, por la lesión patrimonial que injustificadamente sufra una persona con ocasión del ejercicio de una función administrativa por lo que es apropiado enfocar el interés de la administración departamental, en la caracterización de las debilidades y deficiencias administrativas o misionales de la entidad, que están originando reclamaciones patrimoniales en contra de su erario.

Conforme a todo lo anterior el departamento del Valle del Cauca debe responder, no porque su conducta haya sido antijurídica, sino porque el daño que le es imputable es antijurídico en sí mismo, es decir, que no existe un título legal que le imponga a la víctima el deber de soportar ella sola ese detrimento patrimonial. Así mismo, en evento de ser condenado el departamento a la reparación patrimonial de uno de tales daños, que haya sido consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de un agente suyo aquel deberá repetir contra este.

Estimaciones recientes establecen que el número de demandas y montos de las pretensiones siguen siendo un asunto relevante para las finanzas públicas del Departamento del Valle del Cauca. A diciembre de 2019, El Departamento Administrativo de Jurídica identificó 2865 demandas activas por aproximadamente \$715 mil millones en pretensiones. Así mismo para el año 2019 el Departamento Administrativo de Jurídica conceptuó sobre 436 procesos contractuales por un valor aproximado de \$472. Mil millones de pesos. En el año 2020 se identifican 2214 procesos judiciales activos en contra del Departamento del Valle del Cauca con unas pretensiones aproximadamente a \$500 mil millones de pesos. El presente proyecto busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la Gobernación del Valle del Cauca y a su vez del Departamento Administrativo de Jurídica dando continuidad a los esfuerzos del Departamento del Valle del Cauca en la materia de defensa jurídica, sino se atiende oportunamente las diferentes demandas que cursan en contra del Departamento, se verían afectadas sus finanzas públicas. La tendencia al alza de casos judiciales en los que el Departamento del Valle del Cauca es parte procesal comenzó a hacerse notable en los últimos años, recientemente, otros factores han contribuido al continuo aumento

de casos en los que el Departamento es parte; uno de esos factores es que, los casos presentados en contra del Departamento son fallados a favor de los oponentes, creando un problema para el fisco departamental. En la gran mayoría de los casos, las demandas interpuestas contra el Departamento vienen acompañadas de pretensiones económicas en la forma de indemnizaciones o reparaciones por el daño supuestamente infligido por la administración pública. Esto está comenzando a extender la preocupación de los responsables de las cuentas públicas, en este caso en particular el Departamento Administrativo de Hacienda y finanzas Publicas, ya que se tiene que cuantificar estas pretensiones y traducirlas en riesgos fiscales en forma de pasivos contingentes. En efecto, en ausencia de un control adecuado de estas querellas judiciales, de la no oportuna atención por parte de la administración se incrementan los fallos en contra y por consiguiente los pasivos contingentes, la administración departamental en cabeza del Departamento Administrativo de Jurídica debe corregir los factores que originan estos problemas y hacer frente a una adecuada defensa de los intereses públicos.

Para el año 2021 el Departamento Administrativo de Jurídica conforme al decreto 1638 del 23 de octubre de 2020 es la oficina encargada de brindar soporte jurídico en los procesos que cursan en contra del Departamento y se ha realizado un estudio donde identifica que los procesos que actualmente cursan en contra de la Institución.

4.2.1.4 MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA

PROBABILIDAD DE PERDIDA	CANTIDAD	PRETENSIONES
ALTA	200	\$ 34,957,953,734
MEDIA	1232	\$ 374,949,354,370
BAJA	606	\$ 274,960,541,288
TOTAL	2038	\$ 684,867,849,391

Octubre de 2021.

4.2.3 ANTECEDENTES LEGALES DEL DEPARTAMENTO

El Decreto 1069 de 2015 el cual establece que todas las entidades públicas deberán formular una política de Defensa Jurídica conforme a las líneas jurisprudenciales que ha construido la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, la Gobernación del Valle del Cauca ϕ emite los siguientes decretos:

Decreto 1-3-1193 de 2018 - Se adopta modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Decreto Departamental 1.3-1208 de 16 de agosto 2019 - Por medio del cual se adopta políticas de prevención del daño antijurídico y defensa judicial del departamento del Valle del Cauca.

Proyecto de ordenanza - No.006 del 30 de abril de 2020 "Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023: "VALLE INVENCIBLE"

Decreto Departamental 1-3-1638 del 2020 - Por la cual se adopta la estructura de la administración central del departamento del Valle del Cauca.

4.2.4 CAUSAS DEL PROBLEMA:

Causas Directas:

1. Fallas en la aplicación e implementación de los modelos integrados de planeación y gestión.
2. Fallas en las actuaciones administrativas de los servidores públicos del Departamento del Valle del Cauca.

Causas Indirectas:

1. Desconocimiento de las buenas prácticas administrativas en el desarrollo de los procesos del estado
2. Poca articulación de la defensa jurídica con las otras dependencias gubernamentales.
3. Deficiencias en las estructuras de los procesos contractuales.

4.2.5 EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA:

Efectos Directos:

1. Aumento de las demandas en contra del Departamento del Valle del Cauca.
2. Mayores recursos económicos destinados al pago de demandas.

Efectos Indirectos:

1. Aumento de los fallos jurídicos desfavorables en contra del Departamento del Valle del Cauca.
2. Disminución de la inversión social.
3. Aumento en la desconfianza en las actuaciones administrativas del servidor público.

4.2.6 ARBOL DEL PROBLEMA

Efecto indirecto 1: Aumento de los fallos jurídicos desfavorables en contra del Departamento del Valle del Cauca.	Efecto indirecto 2: Disminución de la inversión social.	Efecto indirecto 3: Aumento en la desconfianza en las actuaciones administrativas del servidor público.
Efecto Directo 1: Aumento de las demandas en contra del Departamento del Valle del Cauca.	Efecto Directo 2: Mayores recursos económicos destinados al pago de demandas.	
PROBLEMA: Baja efectividad en la estrategia de implementación de las políticas de defensa jurídica y prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.		
Causa directa 1: Fallas en la aplicación e implementación de los modelos integrados de planeación y gestión.	Causa directa 2: Fallas en las actuaciones administrativas de los servidores públicos del Departamento del Valle del Cauca.	
Causa indirecta 1: Desconocimiento de las buenas prácticas administrativas en el desarrollo de los procesos del estado	Causa indirecta 2.1: Poca articulación de la defensa jurídica con las otras dependencias gubernamentales.	Causa indirecta 2.2: Deficiencias en las estructuras de los procesos contractuales

5. POBLACION TOTAL AFECTADA

Habitantes del Departamento del Valle del Cauca: 4.532.152

Fuente: DANE, proyecciones de población – Proyecciones de Población 2018-2020, total departamental por áreas, junio 30.

6. OBJETIVO DEL PROYECTO

6.1 OBJETIVO GENERAL: Optimizar la implementación de las políticas de defensa jurídica y prevención del daño antijurídico en el del Departamento del Valle del Cauca.

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

6.2.1. Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.

6.2.2. Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.

6.3. ARBOL DE OBJETIVOS:

Fin indirecto 1: Disminucion de los fallos jurídicos desfavorables en contra del Departamento del Valle del Cauca.	Fin indirecto 2: Aumento de la inversión social.	Fin indirecto 3:Aumento en la confianza en las actuaciones administrativas del servidor público.
Fin directo 1: Disminucion de las demandas en contra del Departamento del Valle del Cauca.	Fin directo 2: Disminuir recursos económicos destinados al pago de demandas.	
OBJETIVO GENERAL: Optimizar la implementación de las políticas de defensa jurídica y prevención del daño antijurídico en el del Departamento del Valle del Cauca.		
Objetivo directo 1: Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.	Objetivo directo 2:Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca	
Objetivo indirecto 1 :Establecer mecanismos de capacitación en buenas practicas administrativas	Objetivo indirecto 2 :Sugerir procesos de articulación interadministrativa.	Objetivo indirecto 3: Capacitar a servidores públicos responsables de realizar los procesos contractuales

7. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Alternativa 1: Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y garantizar el derecho de los ciudadanos.

Alternativa 2: Tercerización del proceso para la ejecución de las actividades inherentes a la prevención del daño antijurídico.

7.1 ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN SELECCIONADA

Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y garantizar el derecho de los ciudadanos.

7.2 DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

El departamento del Valle del Cauca requiere optimizar el sistema de gestión de defensa jurídica en el desarrollo de acciones judiciales oportunas que permitan perfeccionar los procesos utilizados en la atención de las demandas que cursan en su contra, por tal razón se debe ejecutar las siguientes actividades para el primer semestre del año 2022:

ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE AÑO 2022 CON RECURSOS PROPIOS.

Actividad 1: Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.

Actividad 2: Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.

Actividad 3: Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.

Actividad 4: Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.

ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022 CON RECURSOS DE GESTION.

Actividad 1: Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.

Actividad 2: Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.

Actividad 3: Obtener soporte de apoyo a la gestión para la administración, logística y ejecución del proyecto.

Actividad 4: Realizar informes de documentos normativos jurídicos.

Actividad 5: Recopilar documentación y archivo soporte de procesos jurídicos.

Actividad 6: Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.

Actividad 7: Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.

7.3 ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

El Departamento del Valle del Cauca debe consolidar y reforzar los sistemas de defensa jurídica permanentemente ya que es responsable de prever la reparación patrimonial por lo cual debe desincentivar el abuso del derecho de acción, debe generar estrategias de gerencia eficiente del litigio que pondere la respuesta del departamento en función de su pertenencia y de su incidencia fiscal, fortaleciendo las competencias de los defensores, potenciando el uso del conocimiento basado en evidencia empírica y el uso de herramientas tecnológicas. Debe implementar la prevención del daño antijurídico como política transversal del departamento a través de la debida coordinación con las otras dependencias del sector de conformidad con sus competencias. *h*

7.3.1 CADENA DE VALOR DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCION SELECCIONADA.

PRIMER SEMESTRE AÑO 2022 CON RECURSOS PROPIOS (ICLD)

PRESUPUESTO GENERAL CONFORME AL CATALOGO PRESUPUESTAL								
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIO A TRAVES DE	CANTIDAD	ACTIVIDAD	COSTO ACTIVIDAD	CATALOGO PRESUPUESTAL	
							Codigo Completo de la Cuenta	Nombre de la Cuenta
Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.	Servicio de implementación de Sistema de Gestión (4599023)	Sistema de Gestión implementado (459902300)	Número de Sistemas.	1	1. Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.	\$ 1.796.200.000	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					2. Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.	\$ 1.474.600.000	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					Costo total del objetivo:	\$ 3.270.800.000	—	—
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIO A TRAVES DE	CANTIDAD	ACTIVIDAD	COSTO ACTIVIDAD	CATALOGO PRESUPUESTAL	
							Codigo Completo de la Cuenta	Nombre de la Cuenta
Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.	Servicios de Asistencia Técnica (4599031)	Dependencias asistidas técnicamente (459903102)	Número de entidades, organismos y dependencias	1	1. Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.	\$ 404.400.000	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					2. Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.	\$ 214.800.000	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					Costo total del objetivo:	\$ 619.200.000	—	—
TOTAL COSTOS ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE AÑO 2022						\$ 3.890.000.000		

*Primer semestre año 2022

SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022 RECURSOS DE GESTION

PRESUPUESTO GENERAL CONFORME AL CATALOGO PRESUPUESTAL								
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIO A TRAVES DE	CANTIDAD	ACTIVIDAD	COSTO ACTIVIDAD	CATALOGO PRESUPUESTAL	
							Codigo Completo de la Cuenta	Nombre de la Cuenta
Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.	Servicio de Implementación de Sistema de Gestión (4599023)	Sistema de Gestión implementado (459902300)	Número de Sistemas.	1	1. Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.	\$ 1.787.133.333	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					2. Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.	\$ 757.800.000	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					3. Obtener soporte de apoyo a la gestión para la administración, logística y ejecución del proyecto.	\$ 3.000.000	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					4. Realizar informes de documentos normativos jurídicos.	\$ 25.800.000	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).
					5. Recopilar documentación y archivo soporte de procesos jurídicos.	\$ 1.200.000	2.3.2.02.01.004	Productos Metálicos y paquetes de software
					Costo total del objetivo:	\$ 2.574.933.333	—	—
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIO A TRAVES DE	CANTIDAD	ACTIVIDAD	COSTO ACTIVIDAD	CATALOGO PRESUPUESTAL	
							Codigo Completo de la Cuenta	Nombre de la Cuenta
Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.	Servicios de Asistencia Técnica (4599031)	Dependencias asistidas técnicamente (459903102)	Número de entidades, organismos y dependencias	1	1. Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.	\$ 386.600.000	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					2. Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.	\$ 211.800.000	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					Costo total del objetivo:	\$ 578.400.000	—	—
TOTAL COSTOS ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE AÑO						\$ 3.153.333.333		

*Segundo semestre año 2022 (Recursos de gestión)

TOTAL VALOR DEL PROYECTO VIGENCIA 2022 \$7.043.333.333,
DURACION 12 MESES.

8 BIEN O SERVICIO A SATISFACER EN ESTE PROYECTO

En el presente proyecto se busca optimizar la implementación de las políticas de defensa jurídica y prevención del daño antijurídico en el del Departamento del Valle del Cauca con el fin consolidar y reforzar los sistemas de defensa jurídica permanentemente, fortaleciendo las competencias de los defensores, potenciando el uso del conocimiento basado en evidencia empírica y el uso de herramientas tecnológicas. Para representar al departamento en las demandas que cursan en contra, buscando disminuir los pagos y poder tener mayores recursos económicos destinados a la inversión social.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO A SATISFACER

Al optimizar las políticas de defensa jurídica se establecerán mecanismos más efectivos, más eficientes y más oportunos en la atención de las demandas que se cursan y se presentan en contra del departamento.

La representación de los intereses de defensa y legalidad del departamento se ven reflejadas en las diferentes demandas proyectadas que serán atendidas por parte de la gestión del Departamento Administrativo de Jurídica. Así como los procesos que se deben optimizar en busca de la prevención del daño antijurídico para evitar futuras demandas y tener que destinar más recursos en el pago de las mismas.

El Departamento del Valle del Cauca tiene el siguiente historial de demandas en su contra:

AÑO	DEMANDAS IDENTIFICADAS EN CONTRA DEL DEPARTAMENTO
2017	4000
2018	2721
2019	2865
2020	2214

PROYECCION DE LAS DEMANDAS EN CONTRA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

AÑO	PROYECCION APROXIMADA DE DEMANDAS EN CONTRA DEL DEPARTAMENTO
2021	2261
2022	2339
2023	2304

9 PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR LA VIGENCIA 2022 CON RECURSOS PROPIOS DE LA GOBERNACION ICLD.

Año 2022: Existe la proyección de 2339 demandas aproximadamente en contra del departamento para la vigencia 2022, lo que obliga a destinar recursos propios para poder representar al departamento en estas demandas, por lo que la Gobernación del Valle del Cauca apropia recursos propios por valor de \$3.890.000.000 (Tres mil ochocientos noventa millones de pesos M/Cte.) para el primer semestre y se requieren gestionar recursos por valor de \$3.153.333.333 (Tres mil ciento cincuenta y tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos M/Cte.) para el segundo semestre de la vigencia 2022, para un total de \$7.043.333.333.

PERIODO	RECURSOS PROPIOS
PRIMER SEMESTRE 2022	\$ 3.890.000.000

PERIODO	RECURSOS DE GESTION
SEGUNDO SEMESTRE 2022	\$ 3.153.333.333

PERIODO	TOTAL RECURSOS
PRIMER SEMESTRE 2022	\$ 3.890.000.000
SEGUNDO SEMESTRE 2022	\$ 3.153.333.333
TOTAL	\$ 7.043.333.333

4

10 FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN 2022.

CIFRAS EN PESOS				
ENTIDAD	AÑO CALENDARIO			TOTAL
Gobernación Valle del Cauca	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	
Aporte Nación				
SGP - Sistema General de Participaciones				
Ministerios				
Regalías				
Crédito				
Aporte Departamento				
I.C.L.D (Recursos Propios de Libre Destinación) GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA		\$ 3.890.000.000	\$ -	\$ 3.890.000.000
Recursos de Destinación Específica (Estampillas y Otros)				
Rentas Cedidas				
Emergencias Sociales				
Aporte Municipio				
TOTAL PROYECTO CON APORTES I.C.L.D.	\$ -	\$ 3.890.000.000	\$ -	\$ 3.890.000.000
Otros Aportes Gestión de Recursos	\$ -	\$ 3.153.333.333		\$ 3.153.333.333
TOTAL PROYECTO CON OTROS APORTES	\$ -	\$ 7.043.333.333	\$ -	\$ 7.043.333.333

10.1 PRESUPUESTOS DETALLADOS PERIODO 2022.

Primer Semestre del año 2022 RECURSOS PROPIOS (ICLD).

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA										
PROYECTO DE INVERSIÓN AÑO 2021-2023										
"OPTIMIZACION EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS DE DEFENSA JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."										
PRESUPUESTO DETALLADO AÑO 2022										
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.										
PRODUCTO: Servicio de Implementación de Sistema de Gestión							CODIGO PRODUCTO		4599023	
INDICADOR DEL PRODUCTO: Sistemas de Gestion Implementado							CODIGO INDICADOR		459902300	
MEDIDO A TRAVES DE: NUMERO DE SISTEMAS							UNIDAD DE MEDIDA		NUMERO	
ACTIVIDADES	Objeto de Gasto: Código Presupuestal 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción,						Cantidad	Valor Unitario	Tiempo / Meses	Vt. Total
ACTIVIDAD 1: Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.	DANE Catalogo Presupuestal									
	Descripcion	Sección	División	Grupo	Clase	Subclase				
Profesionales Especializados (Asesorías)	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	2	\$ 7.000.000	6	\$ 84.000.000
Profesionales Especializados	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	2	\$ 5.500.000	6	\$ 66.000.000
Profesionales Tipo 3 Grupo 1	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	5	\$ 4.500.000	6	\$ 135.000.000
Profesionales Tipo 3 Grupo 1	Servicios de auditoria financiera	8	82	822	8221	82210	1	\$ 4.500.000	6	\$ 27.000.000
Profesionales	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	8	83	839	8399	83990	4	\$ 4.141.667	6	\$ 99.400.000
Profesionales Tipo 1 Grupo 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	4	\$ 3.800.000	6	\$ 91.200.000
Profesionales Tipo 1 Grupo 2	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	8	83	839	8399	83990	1	\$ 3.800.000	6	\$ 22.800.000
Profesionales Tipo 2 Grupo 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	4	\$ 3.500.000	6	\$ 84.000.000
Profesionales Tipo 3 Grupo 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	14	\$ 3.300.000	6	\$ 277.200.000
Profesionales Tipo 4 Grupo 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	38	\$ 3.000.000	6	\$ 684.000.000
Profesionales Tipo 4 Grupo 2	Servicios de auditoria financiera	8	82	822	8221	82210	1	\$ 3.000.000	6	\$ 18.000.000
Profesionales Tipo 4 Grupo 2	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	8	83	839	8399	83990	3	\$ 3.000.000	6	\$ 54.000.000
Asistenciales Tipo 1 Grupo 3	Servicios administrativos combinados de oficina	8	85	859	8594	85940	3	\$ 2.200.000	6	\$ 39.600.000
Asistenciales Tipo 1 Grupo 4	Servicios administrativos combinados de oficina	8	85	859	8594	85940	5	\$ 2.000.000	6	\$ 60.000.000
Asistenciales Tipo 1 Grupo 5	Servicios administrativos combinados de oficina	8	85	859	8594	85940	5	\$ 1.800.000	6	\$ 54.000.000
Subtotal							92			\$ 1.796.200.000

ACTIVIDADES	Objeto de Gasto: Código Presupuestal 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.						Cantidad	Valor Unitario	Tiempo / Meses	Vr. Total
ACTIVIDAD 2: Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.	DANE Catalogo Presupuestal									
	Descripción	Sección	División	Grupo	Clase	Subclase				
Profesionales Especializados (Asesorías)	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	1	\$ 7.000.000	6	\$ 42.000.000
Profesionales Especializados	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	2	\$ 5.500.000	6	\$ 66.000.000
Profesionales Especializados	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.e.p.	8	83	839	8399	83990	1	\$ 5.500.000	6	\$ 33.000.000
Profesionales Tipo 3 Grupo 1	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	1	\$ 4.500.000	6	\$ 27.000.000
Profesionales Tipo 3 Grupo 1	Servicios de auditoría financiera	8	82	822	8221	82210	2	\$ 4.500.000	6	\$ 54.000.000
Profesionales Tipo 1 Grupo 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	2	\$ 3.800.000	6	\$ 45.600.000
Profesionales Tipo 1 Grupo 2	Servicios de auditoría financiera	8	82	822	8221	82210	3	\$ 3.800.000	6	\$ 68.400.000
Profesionales Tipo 2 Grupo 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	4	\$ 3.500.000	6	\$ 84.000.000
Profesionales Tipo 2 Grupo 2	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.e.p.	8	83	839	8399	83990	1	\$ 3.500.000	6	\$ 21.000.000
Profesionales Tipo 3 Grupo 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	5	\$ 3.300.000	6	\$ 99.000.000
Profesionales Tipo 3 Grupo 2	Servicios de auditoría financiera	8	82	822	8221	82210	1	\$ 3.300.000	6	\$ 19.800.000
Profesionales Tipo 4 Grupo 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	5	\$ 3.000.000	6	\$ 90.000.000
Profesionales Tipo 4 Grupo 2	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.e.p.	8	83	839	8399	83990	3	\$ 3.000.000	6	\$ 54.000.000
Asistenciales Tipo 1 Grupo 3	Servicios administrativos combinados de oficina	8	85	859	8594	85940	4	\$ 2.200.000	6	\$ 52.800.000
Asistenciales Tipo 1 Grupo 4	Servicios administrativos combinados de oficina	8	85	859	8594	85940	2	\$ 2.000.000	6	\$ 24.000.000
Asistenciales Tipo 1 Grupo 5	Servicios administrativos combinados de oficina	8	85	859	8594	85940	5	\$ 1.800.000	6	\$ 54.000.000
Asesores Especializados Jurídicos	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	1	\$ 33.333.333	12	\$ 400.000.000
Profesionales del Derecho Jurídicos	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	1	\$ 12.500.000	12	\$ 150.000.000
Apoyo Profesional Jurídicos	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	1	\$ 7.500.000	12	\$ 90.000.000
Subtotal							45			\$ 1.474.600.000
SUBTOTAL OBJETIVO 1							137			\$ 3.270.800.000

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.										
PRODUCTO: Servicios de Asistencia Técnica								CODIGO PRODUCTO	459903	
INDICADOR DEL PRODUCTO: Dependencias Asistidas Técnicamente								CODIGO INDICADOR	459903102	
MEDIDO A TRAVÉS DE: NÚMERO DE ENTIDADES, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS								UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO	
ACTIVIDADES	Objeto de Gasto Código Presupuestal 2.3.2.02.02.000 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	DANE Catalogo Presupuestal					Cantidad	Valor Unitario	Tiempo / Meses	Vr. Total
	Descripción	Sección	División	Grupo	Clase	Subclase				
Profesionales Especializados (Asesorías)	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	2	\$ 7.000.000	6	\$ 84.000.000
Profesionales Especializados	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	2	\$ 5.500.000	6	\$ 66.000.000
Profesionales Tipo 3 Grupo 1	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	1	\$ 4.500.000	6	\$ 27.000.000
Profesionales Tipo 1 Grupo 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	3	\$ 3.800.000	6	\$ 68.400.000
Profesionales Tipo 1 Grupo 2	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.e.p.	8	83	839	8399	83990	2	\$ 3.800.000	6	\$ 45.600.000
Profesionales Tipo 2 Grupo 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	1	\$ 3.500.000	6	\$ 21.000.000
Profesionales Tipo 3 Grupo 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	3	\$ 3.300.000	6	\$ 59.400.000
Profesionales Tipo 3 Grupo 2	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.e.p.	8	83	839	8399	83990	1	\$ 3.300.000	6	\$ 19.800.000
Asistenciales Tipo 1 Grupo 3	Servicios administrativos combinados de oficina	8	85	859	8594	85940	1	\$ 2.200.000	6	\$ 13.200.000
Subtotal							16			\$ 404.400.000
ACTIVIDADES	Objeto de Gasto Código Presupuestal 2.3.2.02.02.000 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	DANE Catalogo Presupuestal					Cantidad	Valor Unitario	Tiempo / Meses	Vr. Total
	Descripción	Sección	División	Grupo	Clase	Subclase				
Profesionales Especializados (Asesorías)	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	1	\$ 7.000.000	6	\$ 42.000.000
Profesionales Especializados	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	1	\$ 5.500.000	6	\$ 33.000.000
Profesionales Tipo 1 Grupo 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	2	\$ 3.800.000	6	\$ 45.600.000
Profesionales Tipo 1 Grupo 2	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.e.p.	8	83	839	8399	83990	1	\$ 3.800.000	6	\$ 22.800.000
Profesionales Tipo 2 Grupo 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	1	\$ 3.500.000	6	\$ 21.000.000
Profesionales Tipo 3 Grupo 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	1	\$ 3.300.000	6	\$ 19.800.000
Profesionales Tipo 3 Grupo 2	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.e.p.	8	83	839	8399	83990	1	\$ 3.300.000	6	\$ 19.800.000
Asistenciales Tipo 1 Grupo 5	Servicios administrativos combinados de oficina	8	85	859	8594	85940	1	\$ 1.800.000	6	\$ 10.800.000
Subtotal							9			\$ 214.800.000
SUBTOTAL OBJETIVO 2							25			\$ 619.200.000
VALOR TOTAL ACTIVIDADES							16			\$ 404.400.000
Banco de Programas y Proyecto de Inversión Departamental										\$ 1.000.000.000

*Primer semestre de 2022

10.2 Segundo Semestre del año 2022 RECURSOS DE GESTION

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA										
PROYECTO DE INVERSION AÑO 2021 -2023										
"OPTIMIZACION EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS DE DEFENSA JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."										
PRESUPUESTO DETALLADO AÑO 2022										
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.										
PRODUCTO: Servicio de Implementación de Sistema de Gestión								CODIGO PRODUCTO	4599023	
INDICADOR DEL PRODUCTO: Sistemas de Gestion Implementado								CODIGO INDICADOR	459902300	
MEDIDO A TRAVES DE: NUMERO DE SISTEMAS								UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO	
ACTIVIDADES	Objeto de Gasto: Código Presupuestal 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.						Cantidad	Valor Unitario	Tiempo / Meses	Vr. Total
ACTIVIDAD 1: Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.	DANE Catalogo Presupuestal									
	Descripcion	Sección	División	Grupo	Clase	Subclase				
Profesionales Especializados (Asesorías)	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	2	\$ 7.000.000	6	\$ 84.000.000
Profesionales Especializados	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	2	\$ 5.500.000	6	\$ 66.000.000
Profesionales Tipo 3 Grupo 1	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	6	\$ 4.500.000	6	\$ 162.000.000
Profesionales Tipo 3 Grupo 1	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	8	83	839	8399	83990	2	\$ 4.500.000	6	\$ 54.000.000
Profesionales Tipo 1 Grupo 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	7	\$ 3.800.000	6	\$ 159.600.000
Profesionales Tipo 1 Grupo 2	Servicios de auditoría financiera	8	82	822	8221	82210	1	\$ 3.800.000	6	\$ 22.800.000
Profesionales Tipo 2 Grupo 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	6	\$ 3.500.000	6	\$ 126.000.000
Profesionales Tipo 3 Grupo 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	10	\$ 3.300.000	6	\$ 198.000.000
Profesionales Tipo 3 Grupo 2	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	8	83	839	8399	83990	2	\$ 3.300.000	6	\$ 39.600.000
Profesionales Tipo 4 Grupo 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	35	\$ 3.000.000	6	\$ 630.000.000
Profesionales Tipo 4 Grupo 2	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	8	83	839	8399	83990	5	\$ 3.000.000	6	\$ 90.000.000
Asistenciales Tipo 1 Grupo 3	Servicios administrativos combinados de oficina	8	85	859	8594	85940	4	\$ 2.200.000	6	\$ 52.800.000
Asistenciales Tipo 1 Grupo 4	Servicios administrativos combinados de oficina	8	85	859	8594	85940	4	\$ 2.000.000	6	\$ 48.000.000
Asistenciales Tipo 1 Grupo 5	Servicios administrativos combinados de oficina	8	85	859	8594	85940	1	\$ 1.855.556	6	\$ 11.133.333
Asistenciales Tipo 1 Grupo 5	Servicios administrativos combinados de oficina	8	85	859	8594	85940	4	\$ 1.800.000	6	\$ 43.200.000
Subtotal							91			\$ 1.787.133.333

ACTIVIDADES	Objeto de Gasto: Código Presupuestal 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.						Cantidad	Valor Unitario	Tiempo / Meses	Vr. Total
ACTIVIDAD 2: Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.	DANE Catalogo Presupuestal									
	Descripción	Sección	División	Grupo	Clase	Subclase				
Profesionales Especializados (asesorías)	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	1	\$ 7.000.000	6	\$ 42.000.000
Profesionales Especializados	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	1	\$ 5.500.000	6	\$ 33.000.000
Profesionales Tipo 3 Grupo 1	Servicios de auditoría financiera	8	82	822	8221	82210	2	\$ 4.500.000	6	\$ 54.000.000
Profesionales Tipo 1 Grupo 2	Servicios de auditoría financiera	8	82	822	8221	82210	1	\$ 3.800.000	6	\$ 22.800.000
Profesionales Tipo 1 Grupo 2	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	8	83	839	8399	83990	1	\$ 3.800.000	6	\$ 22.800.000
Profesionales Tipo 2 Grupo 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	6	\$ 3.500.000	6	\$ 126.000.000
Profesionales Tipo 3 Grupo 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	7	\$ 3.300.000	6	\$ 138.600.000
Profesionales Tipo 3 Grupo 2	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	8	83	839	8399	83990	1	\$ 3.300.000	6	\$ 19.800.000
Profesionales Tipo 4 Grupo 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	11	\$ 3.000.000	6	\$ 198.000.000
Profesionales Tipo 4 Grupo 2	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	8	83	839	8399	83990	2	\$ 3.000.000	6	\$ 36.000.000
Profesionales Tipo 4 Grupo 2	Servicios de auditoría financiera	8	82	822	8221	82210	1	\$ 3.000.000	6	\$ 18.000.000
Asistenciales Tipo 1 Grupo 3	Servicios administrativos combinados de oficina	8	85	859	8594	85940	1	\$ 2.200.000	6	\$ 13.200.000
Asistenciales Tipo 1 Grupo 4	Servicios administrativos combinados de oficina	8	85	859	8594	85940	1	\$ 2.000.000	6	\$ 12.000.000
Asistenciales Tipo 1 Grupo 5	Servicios administrativos combinados de oficina	8	85	859	8594	85940	2	\$ 1.800.000	6	\$ 21.600.000
Subtotal							38			\$ 757.800.000
ACTIVIDADES	Objeto de Gasto: Código Presupuestal 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.						Cantidad	Valor Unitario	Tiempo / Meses	Vr. Total
ACTIVIDAD 3: Obtener soporte de apoyo a la gestión para la administración, logística y ejecución del proyecto.	DANE Catalogo Presupuestal									
	Descripción	Sección	División	Grupo	Clase	Subclase				
Apoyo a la Gestión, Mantenimiento de equipos	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de oficina y contabilidad, (excepto computadores y equipos periféricos)	8	87	871	8712	87120	1	\$ 500.000	6	\$ 3.000.000
Subtotal							1			\$ 3.000.000

ACTIVIDADES	Objeto de Gasto: Código Presupuestal 2.3.2.01.01.003 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).						Cantidad	Valor Unitario	Tiempo / Meses	Vr. Total
	DANE Catalogo Presupuestal									
	Descripción	Sección	División	Grupo	Clase	Subclase				
ACTIVIDAD 4: Realizar informes de documentos normativos jurídicos										
Cajas, cartones, estuches, carátulas para discos y otros empaques	CAJA DE ARCHIVO NO ACTIVO REF 56-12 X 50	3	32	321	3215	32153	200	\$ 300	6	\$ 360.000
Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo	CARPETA LEGAJADORA DESACIFRADA #1-3 OFICIO 600 GRAMOS x 50	3	36	369	3699	36990	400	\$ 280	6	\$ 672.000
Tintas de impresión	TONER ORIGINAL CF 226X LASERJET NEGRO ALTO RENDIMIENTO	3	35	351	3513	35130	2	\$ 980.000	1	\$ 1.960.000
Tintas de impresión	TONER ORIGINAL CF 281A	3	35	351	3513	35130	1	\$ 928.750	1	\$ 928.750
Tintas de impresión	TONER GENUINE PARA RICOH MP 601 (GENÉRICO)	3	35	351	3513	35130	1	\$ 890.000	1	\$ 890.000
Papel bond	RESMA DE OFICIO 10 RESMILLAS X 75 G/M2 PAPEL BLANCO ECOLÓGICO x 10	3	32	321	3212	32128	80	\$ 13.000	6	\$ 6.240.000
Papel bond	RESMA DE CARTA 10 RESMILLAS X 75 G/M2 PAPEL BLANCO ECOLÓGICO x 10	3	32	321	3212	32128	150	\$ 12.000	6	\$ 10.800.000
Fólderes	FOLDER COLGANTE CAFÉ TAMAÑO OFICIO CON VARILLAS DE PLÁSTICO x 50	3	32	321	3215	32153	50	\$ 300	6	\$ 90.000
Ganchos legajadores plásticos	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO CAPACIDAD 250 HOJAS X 75 GR. X 20 UNID	3	36	369	3699	36990	10	\$ 1.000	6	\$ 60.000
Sobres de manila	SOBRE PAPEL MANILA TAMAÑO CARTA 22 X 29 X 100 UNIDADES	3	32	321	3219	32192	1.000	\$ 100	6	\$ 600.000
Sobres de manila	SOBRE PAPEL MANILA TAMAÑO OFICIO 25 X 35 X 100 UNIDADES	3	32	321	3219	32192	300	\$ 100	6	\$ 180.000
Lápices	LAPIZ HEXAGONAL HB #2 NO TÓXICO INCLUYE GOMA X 12	3	38	389	3891	38911	170	\$ 850	6	\$ 867.000
Bolígrafos	BOLÍGRAFO 0,5 MM GEL 12 UNIDADES NEGRO X 12	3	38	389	3891	38911	75	\$ 850	6	\$ 382.500
Sobres sin impresión para escritorio	SOBRE BLANCO OFICIO 20A X 100	3	32	321	3219	32192	30	\$ 100	6	\$ 18.000
MarCADORES de fletro y similares	RESALTADORES ESTILO BOTELLA DIFERENTES COLORES PUNTA CÍNCUL X 6	3	38	389	3891	38911	50	\$ 500	6	\$ 150.000
Artículos de material plástico para escritorio y dibujo	PAD MAUSE COLOR NEGRO X 1	3	36	369	3699	36990	20	\$ 2.448	6	\$ 293.750
Papeles impregnados y revestidos incluso autoadhesivos	BANDERITAS PLÁSTICAS DE COLORES x 125	3	32	321	3214	32149	20	\$ 350	6	\$ 42.000
Papeles impregnados y revestidos incluso autoadhesivos	NOTAS ADHESIVAS DE 3 x 3 PULGADAS, PEGANTINAS DE COLORES BRILLANTES, ALMOADILLAS DE NOTAS	3	32	321	3214	32149	20	\$ 400	6	\$ 48.000
Papeles impregnados y revestidos incluso autoadhesivos	ADHESIVAS FUERTES X 100	3	32	321	3214	32149	20	\$ 500	6	\$ 60.000
Borradores de caucho	BORRADOR TINTA Y LAPIZ x12	3	36	362	3627	36270	20	\$ 300	6	\$ 36.000
Borradores de caucho	BORRADOR NORMAL NATA GRANDE x10	3	36	362	3627	36270	50	\$ 400	6	\$ 120.000
Pegantes sintéticos	PEGANTE LÍQUIDO X 125 x 6	3	35	354	3542	35420	20	\$ 1.100	6	\$ 132.000
Pegantes sintéticos	PEGANTE EN BARRA 40g x 6	3	35	354	3542	35420	20	\$ 2.000	6	\$ 240.000
Papeles impregnados y revestidos incluso autoadhesivos	ROTULO DI-MATIC CARTA	3	32	321	3214	32149	10	\$ 500	6	\$ 30.000
Cintas pegantes (transparentes)	CINTA TRANSPARENTE ANCHA X 6	3	36	369	3692	36920	10	\$ 2.000	6	\$ 120.000
Cintas pegantes (transparentes)	CINTA TRANSPARENTE DELGADA X 6	3	36	369	3692	36920	20	\$ 1.500	6	\$ 180.000
MarCADORES de fletro y similares	MARACADOR PERMANENTE X12	3	38	389	3891	38911	20	\$ 2.500	6	\$ 300.000
Subtotal							2.769			\$ 25.800.000

ACTIVIDADES		Objeto de Gasto: Código Presupuestal 2.3.2.02.01.004 Productos Metálicos y pequeños de software						Cantidad	Valor Unitario	Tiempo / Meses	Vr. Total
ACTIVIDAD 5: Recopilar documentación y archivo soporte de procesos jurídicos	DANE Catálogo Presupuestal										
	Descripción	Sección	División	Grupo	Clase	Subclase					
Unidades removibles de almacenamiento	DVD-R 4.7 GB UNIDAD TORRE X 50	4	45	452	4527	45272	15	\$ 1.500	6	\$ 135.000	
Grapas de alambre para engrapadoras de oficina	GRAPA GANCHO DE COSEDORA GALVANIZADO 26/6 X 5000	4	42	429	4299	42995	20	\$ 500	6	\$ 60.000	
Engrapadoras para oficina	COSEDORA MECANICA (MEDIANA) 60MMX80 GANCHOS X 35 HOJAS GRAPADAS MAX	4	45	451	4516	45160	1	\$ 8.000	6	\$ 48.000	
Perforadoras	PERFORADORA INDUSTRIAL 2 HUECOS KW 9670 / 70 HOJAS	4	45	451	4516	45160	1	\$ 8.000	6	\$ 48.000	
Clips	CLIP PEQUEÑO METALIZADO CAJA X 100	4	42	429	4299	42995	20	\$ 450	6	\$ 54.000	
Clips	CLIP GRANDE METALIZADO CAJA X 100	4	42	429	4299	42995	20	\$ 600	6	\$ 72.000	
Sacaganchos	SACA GANCHOS O SACA GRAPAS METALICO	4	45	451	4516	45160	5	\$ 3.000	6	\$ 90.000	
Tijeras para artes y oficios	TIJERAS	4	42	429	4291	42913	2	\$ 8.500	6	\$ 102.000	
Unidades removibles de almacenamiento	CD'S X 50	4	45	452	4527	45272	80	\$ 1.200	6	\$ 576.000	
Taladrapas de bolsillo	SACA PUNTA X 24	4	42	429	4291	42915	1	\$ 2.500	6	\$ 15.000	
Subtotal							165			\$ 1.200.000	
SUBTOTAL OBJETIVO 1							165			\$ 1.200.000	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.											
PRODUCTO: Servicios de Asistencia Técnica									CODIGO PRODUCTO	4599031	
INDICADOR DEL PRODUCTO: Dependencias Asistidas Técnicamente									CODIGO INDICADOR	459903102	
MEDIO A TRAVES DE: NÚMERO DE ENTIDADES, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS									UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO	
ACTIVIDADES		Objeto de Gasto: Código Presupuestal 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.						Cantidad	Valor Unitario	Tiempo / Meses	Vr. Total
ACTIVIDAD 6: Hacer control de legalidad e los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.	DANE Catálogo Presupuestal										
	Descripción	Sección	División	Grupo	Clase	Subclase					
Profesionales Especializados (Asesorías)	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	1	\$ 7.000.000	6	\$ 42.000.000	
Profesionales Especializados	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	2	\$ 5.500.000	6	\$ 66.000.000	
Profesionales Tipo 3 Grupo 1	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	2	\$ 4.500.000	6	\$ 54.000.000	
Profesionales Tipo 1 Grupo 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	3	\$ 3.800.000	6	\$ 68.400.000	
Profesionales Tipo 1 Grupo 2	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	8	83	839	8399	83990	1	\$ 3.800.000	6	\$ 22.800.000	
Profesionales Tipo 2 Grupo 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	1	\$ 3.500.000	6	\$ 21.000.000	
Profesionales Tipo 3 Grupo 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	3	\$ 3.300.000	6	\$ 59.400.000	
Profesionales Tipo 3 Grupo 2	Servicios de auditoría financiera	8	82	822	8221	82210	1	\$ 3.300.000	6	\$ 19.800.000	
Asistenciales Tipo 1 Grupo 3	Servicios administrativos combinados de oficina	8	85	859	8594	85940	1	\$ 2.200.000	6	\$ 13.200.000	
Subtotal							15			\$ 366.600.000	

ACTIVIDADES:	Objeto de Gasto: Código Presupuestal 2.3.3.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.						Cantidad	Valor Unitario	Tiempo / Meses	Vr. Total
ACTIVIDAD 7: Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.	DANE Catalogo Presupuestal									
	Descripción	Sección	División	Grupo	Clase	Subclase				
Profesionales Especializados (Asesorías)	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	1	\$ 7.000.000	6	\$ 42.000.000
Profesionales Especializados	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	1	\$ 5.500.000	6	\$ 33.000.000
Profesionales Tipo 1 Grupo 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	2	\$ 3.800.000	6	\$ 45.600.000
Profesionales Tipo 2 Grupo 2	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.e.p.	8	83	839	8399	83990	1	\$ 3.500.000	6	\$ 21.000.000
Profesionales Tipo 3 Grupo 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	8	82	821	8212	82120	2	\$ 3.300.000	6	\$ 39.600.000
Profesionales Tipo 3 Grupo 2	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.e.p.	8	83	839	8399	83990	1	\$ 3.300.000	6	\$ 19.800.000
Asistenciales Tipo 1 Grupo 5	Servicios administrativos combinados de oficina	8	85	859	8594	85940	1	\$ 1.800.000	6	\$ 10.800.000
Subtotal							9			\$ 211.800.000
SUBTOTAL OBJETIVO 2							24			\$ 578.400.000
VALOR TOTAL/ACTIVIDADES							3.088			\$ 3.153.333.333

*Segundo semestre de 2022

TOTAL VALOR DEL PROYECTO VIGENCIA 2022 \$7.043.333.333, DURACION 12 MESES.

11 CONTRIBUCION A LA POLITICA PUBLICA NACIONAL

Plan: (2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Estrategia Transversal: 3015 - XV. Pacto por una gestión pública efectiva

Línea: 301501 - 1. Transformación de la administración pública

Programa: 4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

11.1 CADENA DE VALOR PROYECTO DE INVERSION**11.2 PRIMERA META DE PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

MP503010100303. Representar en el 100% los intereses de defensa y legalidad de las actuaciones prejudiciales y judiciales que sean competencia del departamento administrativo de jurídica en el marco de la prevención del daño antijurídico del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

CADENA DE VALOR PROYECTO DE INVERSION		
PDD Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar	DESCRIPCION	CODIGO
Plan de Desarrollo:	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 "VALLE INVENCIBLE"	-
Línea Estratégica Territorial 5:	5. Gestión Territorial Compartida para una Buena Gobernanza	5
Línea de Acción 503:	503. Fortalecimiento Institucional.	503
Programa - 50301:	50301.- Valle del Cauca: Institucionalidad con Resultados.	50301
Meta (s) de Resultado MR50301003:	MR50301003-Cumplir 100 % el índice de madurez de la política de prevención del daño antijurídico en la atención de los asuntos legales que sean de competencia del departamento administrativo de jurídica del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	50301003
Nombre del Sector Código del Sector	Gobierno territorial	45
Subprograma Sp5030101:	Sp5030101-Modelo integrado de planeación y gestión - MIPG con integridad y calidad	5030101

Meta (s) de Producto MP503010100303:	MP503010100303-Representar en el 100% los intereses de defensa y legalidad de las actuaciones prejudiciales y judiciales que sean competencia del departamento administrativo de jurídica en el marco de la prevención del daño antijurídico del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno	503010100303
Nombre del Programa según el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público, Código del Programa	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	4599
Proyecto de Inversión:	" OPTIMIZACION EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS DE DEFENSA JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."	-
PI	Identificación Proyecto de Inversión	PI43-101725
BPIN	Banco Proyecto de Inversión	2021003760112
Objetivo General	Optimizar la implementación de las políticas de defensa jurídica y prevención del daño antijurídico en el del Departamento del Valle del Cauca.	-
Indicador de Gestión, Código Indicador de Gestión del Objetivo General	Implementación de sistemas de gestión	0700G243
Objetivo Especifico 1	Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.	-
Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA, Código del Producto	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión (4599023)	4599023

Indicador de Producto según Catálogo de Productos de la MGA, Código del indicador de Producto	Sistema de Gestión implementado (459902300)	459902300
Medido a Través de:	Numero de Sistemas	Numero
Actividad 1	Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.	
Indicador de Gestión, Código Indicador de Gestión	Porcentaje de avance en el mejoramiento de la gestión del ciclo de defensa jurídica	0800G109
Insumo, Código Catalogo Objeto del Gasto	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	2.3.2.02.02.008
Actividad 2	Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.	
Indicador de Gestión, Código Indicador de Gestión	Evaluación de la implementación del modelo de gestión y de estrategias de defensa jurídica realizada	0800G131
Insumo, Código Catalogo Objeto del Gasto	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	2.3.2.02.02.008

*Primer semestre del año 2022

4

11.3 SEGUNDA META DE PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

MP503010100304. Asesorar en el 100% los procesos contractuales conforme a las solicitudes presentadas que sean competencia del departamento administrativo de jurídica, en el marco de la prevención del daño antijurídico del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno

CADENA DE VALOR PROYECTO DE INVERSION		
PDD Línea Estratégica / Dimensión / Eje / Pilar	DESCRIPCION	CODIGO
Plan de Desarrollo:	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 "VALLE INVENCIBLE"	-
Línea Estratégica Territorial 5:	5. Gestión Territorial Compartida para una Buena Gobernanza	5
Línea de Acción 503:	503. Fortalecimiento Institucional.	503
Programa - 50301:	50301.- Valle del Cauca: Institucionalidad con Resultados.	50301
Meta (s) de Resultado MR50301003:	MR50301003-Cumplir 100 % el índice de madurez de la política de prevención del daño antijurídico en la atención de los asuntos legales que sean de competencia del departamento administrativo de jurídica del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	50301003
Nombre del Sector Código del Sector	Gobierno territorial	45
Subprograma Sp5030101:	Sp5030101-Modelo integrado de planeación y gestión - MIPG con integridad y calidad	5030101
Meta (s) de Producto MP503010100304:	MP503010100304-Asesorar en el 100% los procesos contractuales conforme a las solicitudes presentadas que sean competencia del departamento administrativo de jurídica, en el marco de la prevención del daño antijurídico del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno	503010100304
Nombre del Programa según el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público, Código del Programa	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	4599

Proyecto de Inversión:	" OPTIMIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS DE DEFENSA JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."	-
PI	Identificación Proyecto de Inversión	PI43-101725
BPIN	Banco Proyecto de Inversión	2021003760112
Objetivo General	Optimizar la implementación de las políticas de defensa jurídica y prevención del daño antijurídico en el del Departamento del Valle del Cauca.	-
Indicador de Gestión, Código Indicador de Gestión del Objetivo General	Implementación de sistemas de gestión	0700G243
Objetivo Especifico 2	Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.	-
Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA, Código del Producto	Servicio de asistencia técnica (4599031)	4599031
Indicador de Producto según Catálogo de Productos de la MGA, Código del indicador de Producto	Dependencias asistidas técnicamente (459903102)	459903102
Medido a Través de:	Número de Entidades, Organismos y Dependencias	Numero
Actividad 3	Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.	
Indicador de Gestión, Código Indicador de Gestión	Solicitudes Atendidas	0800G002
Insumo, Código Catalogo Objeto del Gasto	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	2.3.2.02.02.008
Actividad 4	Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.	
Indicador de Gestión, Código Indicador de Gestión	Respuesta A Requerimientos O Solicitudes	1000G501
Insumo, Código Catalogo Objeto del Gasto	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	2.3.2.02.02.008

*Primer semestre del año 2022

p

12. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Identificando que el Departamento del Valle del Cauca es permanentemente demandado por diferentes actores y causales, y debe por funciones propias dadas por la constitución política de Colombia ejercer el derecho de defensa y de réplica ante todo tipo de acciones, y cumpliendo con las Leyes y Decretos Nacionales:

- Constitución Política de 1991.

Artículo 90. El Estado responderá patrimonialmente por los daños antijurídicos que le sean imputables, causados por la acción o la omisión de las autoridades públicas. En el evento de ser condenado el Estado a la reparación patrimonial de uno de tales daños, que haya sido consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de un agente suyo, aquél deberá repetir contra éste.

- El Decreto 1069 de 2015 el cual establece que todas las entidades públicas deberán formular una política de Defensa Jurídica conforme a las líneas jurisprudenciales que ha construido la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, la Gobernación del Valle del Cauca emite los siguientes decretos:
- Decreto Departamental 1.3-1208 de 16 de agosto 2019 - Por medio del cual se adopta políticas de prevención del daño antijurídico y defensa judicial del departamento del Valle del Cauca.
- Proyecto de ordenanza - No.006 del 30 de abril de 2020 "Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023: "VALLE INVENCIBLE"
- Decreto Departamental 1-3-1638 del 2020 - Por la cual se adopta la estructura de la administración central del departamento del Valle del Cauca.

El Departamento Administrativo de Jurídica es la encargada de cumplir y velar porque las leyes y decretos descritos anteriormente se cumplan según la ley. Por lo cual se justifica la ejecución del Proyecto de Inversión OPTIMIZACION EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS DE DEFENSA JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

13. RESUMEN DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

Debido al problema central "Baja efectividad en la estrategia de implementación de las políticas de defensa jurídica y prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca", y concluyendo después de diferentes análisis que la mejor alternativa de solución es la de "Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y garantizar el derecho de los ciudadanos" articulando y alineando esta política de Defensa con los requerimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG", se debe optimizar la implementación de un Sistema de Gestión, por lo que el Departamento requiere ejecutar el proyecto de Inversión "Optimización En La Implementación de las Políticas de Defensa Jurídica y Prevención del Daño Antijurídico del Departamento del Valle del Cauca".

Se busca cumplir con el Objetivo General:

Optimizar la implementación de las políticas de defensa jurídica y prevención del daño antijurídico en el del Departamento del Valle del Cauca.

Producto Principal del Proyecto: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión.

Se busca cumplir con los siguientes Objetivos Específicos:

1. Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.
2. Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.

Se desarrollarán las siguientes actividades para el primer semestre del año 2022:

- 1: Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.
- 2: Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.
- 3: Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.
- 4: Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.

Valor del proyecto primer semestre año 2022 RECURSOS PROPIOS

\$3.890.000.000.

Se desarrollarán las siguientes actividades para el segundo semestre del año 2022:

- 1: Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.
- 2: Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.
- 3: Obtener soporte de apoyo a la gestión para la administración, logística y ejecución del proyecto.
- 4: Realizar informes de documentos normativos jurídicos.
- 5: Recopilar documentación y archivo soporte de procesos jurídicos.
- 6: Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.
- 7: Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.

Valor del proyecto segundo semestre año 2022 RECURSOS DE GESTION

\$3.153.333.333.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO \$ \$7.043.333.333, DURACION 12 MESES

12 CRONOGRAMA DE EJECUCION

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												
ACTIVIDADES	2022											
	PRIMER SEMESTRE RECURSOS PROPIOS						SEGUNDO SEMESTRE RECURSOS DE GESTION					
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDAD 1: Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.												
ACTIVIDAD 2: Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.												
ACTIVIDAD 3: Obtener soporte de apoyo a la gestión para la administración, logística y ejecución del proyecto.												
ACTIVIDAD 4: Realizar informes de documentos normativos jurídicos												
ACTIVIDAD 5: Recopilar documentación y archivo soporte de procesos jurídicos												
ACTIVIDAD 6: Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.												
ACTIVIDAD 7: Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.												

Primer Semestre

SIN EJECUCION

Atentamente,

LIA PATRICIA PÉREZ CARMONA
 Directora Departamento Administrativo de Jurídica

Redactor y Transcriptor:
 Revisor:

JORGE ALBERTO ROJAS, Contratista MARIA MOSQUERA MOSQUERA, Contratista
 MARTHA LUCIA SALAMANCA, Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Optimización EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTI JURÍDICO DEL
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. Cali

Código BPIN

2021003760112

Sector

Gobierno Territorial

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 31/05/2021 15:43:14

Identificador: 410249

Formulador: jorge alberto rojas bedoya

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Estrategia Transversal

3015 - XV. Pacto por una gestión pública efectiva

Línea

301501 - 1. Transformación de la administración pública

Programa

4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "VALLE INVENCIBLE"

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

5- Gestión Territorial Compartida Para una Buena Gobernanza

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

50301 - Valle del Cauca: Institucionalidad con Resultados.

PR5030101 - Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG con Integridad y Calidad

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

X

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

X

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

X

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos



El futuro
es de todos

DAP
Departamento
Nacional de Planeación

Identificación / Problemática

OPTIMIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. CAL

Impreso el 21/06/2021 10:13:53 a.m.

Identificación y descripción del problema

Problema central

La Constitución Política en su artículo 90 prevé la reparación patrimonial en una eventual responsabilidad del Estado por causa del daño antijurídico como consecuencia de una acción u omisión de la administración pública; el Departamento debe destinar recursos al pago de órdenes judiciales en consecuencias estos recursos no pueden ser invertidos en las necesidades sociales de la población; de acuerdo con diagnósticos recientes en Colombia existen falencias en la defensa jurídica en municipios y departamentos que llevan a un número representativo de fallos desfavorables, por esta razón es fundamental fortalecer las competencias de los equipos encargados de la defensa jurídica.

El Departamento del Valle del Cauca no es ajeno a estos fallos desfavorables que ocasionan detrimento patrimonial que puede ser causado por la falta de implementación de los sistemas de defensa jurídica del Departamento del Valle del Cauca.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

En cumplimiento de las normas que regulan las políticas de defensa jurídica, el Departamento del Valle del Cauca, se regula por la Constitución Política de Colombia, que en el artículo 90 de la carta política marca una etapa fundamental en el ordenamiento jurídico colombiano en la medida en que se constituye en la cláusula general de responsabilidad patrimonial del estado, abarcando la responsabilidad precontractual, contractual y extracontractual. El estado en este caso la Gobernación del Valle del Cauca debe responder patrimonialmente por los daños antijurídicos que les sean imputables en razón de la acción u omisión de las autoridades públicas. En el artículo 303 de la carta política determina al Gobernador como jefe de la administración seccional y representante legal del departamento y el artículo 305 del mismo cuerpo normativo, manifiesta como funciones del gobernador, el dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor de desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la constitución y las leyes.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

En el año 2020 se identifican 2214 procesos judiciales activos en contra del Departamento del Valle del Cauca con unas pretensiones aproximadamente a \$500 mil millones de pesos. El presente proyecto busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la Gobernación del Valle del Cauca y a su vez del Departamento Administrativo de Jurídica dando continuidad a los esfuerzos del Departamento del Valle del Cauca en la materia de defensa jurídica, sino se atiende oportunamente las diferentes demandas que cursan en contra del Departamento, se verían afectadas sus finanzas públicas. La tendencia al alza de casos judiciales en los que el Departamento del Valle del Cauca es parte procesal comenzó a hacerse notable en los últimos años, recientemente, otros factores han contribuido al continuo aumento de casos en los que el Departamento es parte; uno de esos factores es que, los casos presentados en contra del Departamento son fallados a favor de los oponentes, creando un problema para el fisco departamental.



01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. 1. Fallas en la aplicación e implementación de los modelos integrados de planeación y gestión.	1.1 1. Desconocimiento de las buenas prácticas administrativas en el desarrollo de los procesos del estado
2. 2. Fallas en las actuaciones administrativas de los servidores públicos del Departamento del Valle del Cauca.	2.1 2. Poca articulación de la defensa jurídica con las otras dependencias gubernamentales.
	2.2 3. Deficiencias en las estructuras de los procesos contractuales

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. 1. Aumento de las demandas en contra del Departamento del Valle del Cauca.	1.1 1. Aumento de los fallos jurídicos desfavorables en contra del Departamento del Valle del Cauca
2. 2. Mayores recursos económicos destinados al pago de demandas.	1.2 2. Aumento en la desconfianza en las actuaciones administrativas del servidor público.
	2.1 3. Disminución de la inversión social.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental Entidad: Valle del Cauca Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Evitar detrimento patrimonial.	optimizar las políticas de defensa jurídica del Departamento del Valle del Cauca, para defender jurídicamente ante las demandas en su contra.
Actor: Otro Entidad: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Competente Legal para ejercer la Defensa Jurídica del Departamento del Valle del Cauca, ante las demandas que cursen en su contra	Experiencia, Talento Humano idóneo para representar jurídicamente al Departamento del Valle del Cauca en demandas que cursen en su contra.
Actor: Otro Entidad: Demandantes Posición: Oponente Intereses o Expectativas: Pretensiones Económicas	Demandas presentadas en contra del Departamento del Valle del Cauca
Actor: Otro Entidad: Población del Departamento del Valle del Cauca Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Tener Recursos Económicos para Inversión Social.	Veedor de las Actuaciones de los Servidores Públicos

02 - Análisis de los participantes

El Departamento del Valle del Cauca, en cabeza del Departamento Jurídico, debe dar respuesta ágil y oportuna a los procesos jurídicos que cursen en contra del Departamento del Valle del Cauca. Actualmente existen actores que buscan permanentemente el error administrativos para presentar demandas en contra del Departamento del Valle del Cauca, si estas demandas se vuelven efectivas en contra del Departamento, la más perjudicada es la población en general, por lo tanto los actores deben estar siempre disponibles, y ser oportunos para realizar la eficiente defensa jurídica del Departamento

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

4.532.152

Fuente de la información

Fuente: DANE, proyecciones de población - proyecciones de población 2018-2020, total departamental por área Junio 30

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Occidente	Departamento del Valle del Cauca
Departamento: Valle del Cauca	
Municipio:	
Centro poblado:	
Resguardo:	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

159

Fuente de la información

Departamento Administrativo de Jurídica

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Occidente	carrera 6 entre calle 9 y 10 Palacio de San Francisco,	
Departamento: Valle del Cauca	segundo piso Departamento Administrativo de Jurídica -	
Municipio:	Gobernación del Valle del Cauca.	
Centro poblado:		
Resguardo:		

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	63	Departamento Administrativo de Jurídica
	Femenino	96	Departamento Administrativo de Jurídica

5. Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

La Constitución Política en su artículo 90 prevé la reparación patrimonial en una eventual responsabilidad del Estado por causa del daño antijurídico como consecuencia de una acción u omisión de la administración pública; el Departamento debe destinar recursos al pago de órdenes judiciales en consecuencia estos recursos no pueden ser invertidos en las necesidades sociales de la población; de acuerdo con diagnósticos recientes en Colombia existen falencias en la defensa jurídica en municipios y departamentos que llevan a un número representativo de fallos desfavorables, por esta razón es fundamental fortalecer las competencias de los equipos encargados de la defensa jurídica.

El Departamento del Valle del Cauca no es ajeno a estos fallos desfavorables que ocasionan detrimento patrimonial que puede ser causado por la falta de implementación de los sistemas de defensa jurídica del Departamento del Valle del Cauca.

Objetivo general – Propósito

Optimizar la implementación de las políticas de defensa jurídica y prevención del daño antijurídico en el del Departamento del Valle del Cauca.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Implementación de sistemas de gestión 0700G243	Medido a través de: Porcentaje Meta: 100 Tipo de fuente: Informe	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 1. Fallas en la aplicación e implementación de los modelos integrados de planeación y gestión.	Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.
Causa indirecta 1.1 1. Desconocimiento de las buenas prácticas administrativas en el desarrollo de los procesos del estado	Establecer mecanismos de capacitación en buenas practicas administrativas
Causa directa 2 2. Fallas en las actuaciones administrativas de los servidores públicos del Departamento del Valle del Cauca.	Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.
Causa indirecta 2.1 2. Poca articulación de la defensa jurídica con las otras dependencias gubernamentales.	Sugerir procesos de articulación interadministrativa.
Causa indirecta 2.2 3. Deficiencias en las estructuras de los procesos contractuales	Capacitar a servidores públicos responsables de realizar los procesos contractuales.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y garantizar el derecho de los ciudadanos.	Si	Completo
Tercerización del proceso para la ejecución de las actividades inherentes a la prevención del daño antijurídico.	No	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y garantizar el derecho de los ciudadanos.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Optimizar las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca

Medido a través de

Número

Descripción

Al optimizar las políticas de defensa jurídica se establecerán mecanismos mas efectivos, mas eficientes y mas oportunos en la atención de las demandas que se cursan y se presentan en contra del departamento.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2018	0,20	1,00	-0,80
2019	0,30	1,00	-0,70
2020	0,50	1,00	-0,50
2021	0,50	1,00	-0,50
2022	0,50	1,00	-0,50
2023	0,50	1,00	-0,50

Alternativa: Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

El Departamento del Valle del Cauca debe consolidar y reforzar los sistemas de defensa jurídica permanentemente ya que es responsable de prever la reparación patrimonial por lo cual debe desincentivar el abuso del derecho de acción, debe generar estrategias de gerencia eficiente del litigio que pondere la respuesta del departamento en función de su pertenencia y de su incidencia fiscal, fortaleciendo las competencias de los defensores, potenciando el uso del conocimiento basado en evidencia empírica y el uso de herramientas tecnológicas. Debe implementar la prevención del daño antijurídico como política transversal del departamento a través de la debida coordinación con las otras dependencias del sector de conformidad con sus competencias.



Alternativa: Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Occidente	Carrera 6 entre calle 9 y 10 Palacio de San Francisco, segundo piso Departamento Administrativo de Jurídica - Gobernación del Valle del Cauca.
Departamento: Valle del Cauca	
Municipio:	
Centro poblado:	
Resguardo:	
Latitud:	
Longitud:	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Disponibilidad y costo de mano de obra

Alternativa: Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$ 16.648.783.333,00

1 - Objetivo específico 1 Costo: \$ 13.763.854.266

Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.

Producto	Actividad
1.1 Servicio de Implementación Sistemas de Gestión (Producto principal del proyecto)	1.1.1 Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca. Costo: \$ 8.946.891.381 Etapa: Inversión Ruta crítica: Si
Medido a través de: Número de sistemas Cantidad: 1,0000 Costo: \$ 13.763.854.266	1.1.2 Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca. Costo: \$ 4.726.962.885 Etapa: Inversión Ruta crítica: Si
	1.1.3 Obtener soporte de apoyo a la gestión para la administración, logística y ejecución del proyecto. Costo: \$ 90.000.000 Etapa: Inversión Ruta crítica: Si

2 - Objetivo específico 2 Costo: \$ 2.884.929.067

Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.

Producto	Actividad
2.1 Servicio de asistencia técnica	2.1.1 Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico. Costo: \$ 1.911.160.630 Etapa: Inversión Ruta crítica: Si
Medido a través de: Número de entidades, organismos y dependencias Cantidad: 1,0000 Costo: \$ 2.884.929.067	



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Preparación / Cadena de valor

OPTIMIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO
ANTI JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. CAL

Impreso el 21/06/2021 10:13:55 a.m.

Producto	Actividad
2.1 Servicio de asistencia técnica	2.1.2 Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.
Medido a través de: Número de entidades, organismos y dependencias	Costo: \$ 973.768.437
Cantidad: 1,0000	Etapas: Inversión
Costo: \$ 2.884.929.067	Ruta crítica: Si

Alternativa: Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y

Actividad 1.1.1 Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$1.871.128.322,00
1	\$3.474.557.867,00
2	\$3.601.205.192,00

Periodo	Total
0	\$1.871.128.322,00
1	\$3.474.557.867,00
2	\$3.601.205.192,00

Actividad 1.1.2 Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$752.088.811,00
1	\$1.939.101.050,00
2	\$2.035.773.024,00

Periodo	Total
0	\$752.088.811,00
1	\$1.939.101.050,00
2	\$2.035.773.024,00

Actividad 1.1.3 Obtener soporte de apoyo a la gestión para la administración, logística y ejecución del proyecto.

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1	\$30.000.000,00
2	\$60.000.000,00

Periodo	Total
1	\$30.000.000,00
2	\$60.000.000,00

Actividad 2.1.1 Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$418.068.007,00
1	\$734.413.287,00
2	\$758.679.336,00

Periodo	Total
0	\$418.068.007,00
1	\$734.413.287,00
2	\$758.679.336,00

Actividad 2.1.2 Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$200.514.860,00
1	\$358.261.129,00
2	\$414.992.448,00

Periodo	Total
0	\$200.514.860,00
1	\$358.261.129,00
2	\$414.992.448,00

Alternativa: Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Variación de la priorización en la ejecución de las políticas de defensa jurídica por parte de los gobernantes.	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Poca capacidad institucional en el proceso de defensa jurídica	Trazar lineamientos donde se garantice la trazabilidad de los diferentes procesos y su oportuna delegación.
2-Componente (Productos)	Legales	Falta de personal competente	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Deficiente asesoría técnica en la prevención del daño antijurídico	Realizar procesos oportunos con personal idóneo
3-Actividad	Operacionales	Encontrar organismos que suplan en su totalidad la entrega de todos los insumos requeridos para el normal ejecución del proyecto	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 2. Menor	No contar con elementos de apoyo administrativos y logísticos	Realizar procesos de convocatoria masiva



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Preparación / Riesgos

OPTIMIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO
ANTI JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. CAL

Impreso el 21/06/2021 10:13:55 a.m.

Alternativa: Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Liberación del pasivo contingente

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Peso m/c

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	1,00	\$32.500.000.000,00	\$32.500.000.000,00
1	1,00	\$34.125.000.000,00	\$34.125.000.000,00
2	1,00	\$35.831.000.000,00	\$35.831.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	\$32.500.000.000,00	\$32.500.000.000,00
1	\$34.125.000.000,00	\$34.125.000.000,00
2	\$35.831.000.000,00	\$35.831.000.000,00



Alternativa 1

Flujo Económico

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$26.000.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$2.693.440.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$23.406.560.000,0
1	\$27.300.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$5.229.066.666,4	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$22.070.933.333,6
2	\$28.664.800.000,0	\$0,0	\$0,0	\$5.496.520.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$23.168.280.000,0



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Evaluación / Indicadores y decisión

OPTIMIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. CAL

Impreso el 21/06/2021 10:13:56 a.m.

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y garantizar el derecho de los ciudadanos.					
\$67.970.742.596,74	No aplica	\$6,17	\$82.760.695,41	\$13.158.950.570,60	\$23.111.555.416,71

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión (Producto principal del proyecto)	\$9.929.945.769,71
Servicio de asistencia técnica	\$2.087.114.015,13

03 - Decisión

Alternativa

Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y garantizar el derecho de los ciudadanos.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.

Producto

1.1. Servicio de Implementación Sistemas de Gestión (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Sistema de Gestión Implementado

Medido a través de: Número de sistemas

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000	1	1,0000
2	1,0000		

02 - Objetivo 2

2. Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.

Producto

2.1. Servicio de asistencia técnica

Indicador

2.1.1 Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente

Medido a través de: Número de entidades, organismos y dependencias

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000	1	1,0000
2	1,0000		

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Implementación de sistemas de gestión

Medido a través de: Porcentaje

Código: 0700G243

Fórmula: Número de etapas del sistema de gestión efectivamente desarrolladas o aplicadas / Total de etapas del sistema de gestión aprobadas o diseñadas

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Departamento Administrativo de Jurídica

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	20	1	40
2	40	Total:	100

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Subprograma presupuestal

1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Recursos Privados Gestionados por la Gobernación del Valle del Cauca	Privadas	Propios	0	\$0,00
				1	\$3.153.333.333,00
				2	\$6.870.650.000,00
				Total	\$10.023.983.333,00
	Valle del Cauca	Departamentos	Propios	0	\$3.241.800.000,00
				1	\$3.383.000.000,00
				2	\$0,00
				Total	\$6.624.800.000,00
	Total Inversión				\$16.648.783.333,00
Total					\$16.648.783.333,00

Programación / Resumen del proyecto

OPTIMIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. CAL

Impreso el 21/06/2021 10:13:56 a.m.

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Optimizar la implementación de las políticas de defensa jurídica y prevención del daño antijurídico en el del Departamento del Valle del Cauca.	Implementación de sistemas de gestión 0700G243	Tipo de fuente: Informe Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA	para la actual administración es prioridad las políticas de defensa jurídica
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de Implementación Sistemas de Gestión (Producto principal del proyecto)	Sistema de Gestión implementado	Tipo de fuente: Informe Fuente: Departamento Administrativo de Jurídica	
	2.1 Servicio de asistencia técnica	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Tipo de fuente: Informe Fuente: Departamento Administrativo de Jurídica	Se priorizara el conocimiento y experiencia relacionada para rodearse de personal competente
Actividades	1.1.1 - Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.(*) 1.1.2 - Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.(*) 1.1.3 - Obtener soporte de apoyo a la gestión para la administración, logística y ejecución del proyecto.(*)	Nombre: Implementación de sistemas de gestión Unidad de Medida: Porcentaje Meta: 100.0000	Tipo de fuente: Fuente:	Se optimizara la convocatoria para suplir la necesidad requerida
	2.1.1 - Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.(*) 2.1.2 - Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.(*)		Tipo de fuente: Fuente:	

(*) Actividades con ruta crítica



DECRETO No. 1.3.0023 DE 9 Julio 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y SE DISPONEN MEDIDAS PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL"

La Gobernadora del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 305 numeral 2 de la Constitución Política; artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, artículo 12 de la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que con el fin de cumplir con las políticas misionales y efectivizar la prestación del servicio público a los habitantes del Departamento del Valle del Cauca, atendiendo los principios de economía y celeridad de la función administrativa señalados en el artículo 209 de la Constitución Política, al igual que en el artículo 3 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se hace necesaria delegar la competencia a los Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Altos Consejeros, Gerentes, Directores y Jefes de Oficina adscritos al Despacho de la Gobernadora, para expedir todas las actuaciones anteriores y posteriores a la celebración de contratos o convenios.

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, eficacia, economía y celeridad mediante la descentralización, la delegación y desconcentración de funciones, así como, que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

El artículo 211 de la Constitución Política dispone que la delegación exime de responsabilidad al delegante, la cual corresponderá exclusivamente al delegatario, cuyos actos o resoluciones podrá siempre reformar o revocar aquel, reasumiendo la responsabilidad consiguiente.

Que el artículo 9 de la Ley 489 de 1998 establece que las autoridades administrativas pueden transferir el ejercicio de sus funciones a sus colaboradores mediante acto de delegación.

Que por su parte el artículo 12 Ibidem determina que los actos expedidos por las autoridades delegatarias estarán sometidos a los mismos requisitos establecidos para su expedición por la autoridad o entidad delegante y serán susceptibles de los recursos procedentes contra los actos de ellas.

Que la Ley 1150 de 2007, establece en su artículo 21, que en ningún caso los Jefes y Representantes legales de las entidades estatales quedarán exonerados por virtud de la delegación de sus deberes de control y vigilancia de la actividad precontractual y contractual.

x



DECRETO No. 13-0023 DE 3 ene 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y SE DISPONEN MEDIDAS PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL"

Que en sentencia C-382 de 2000, la Corte Constitucional expresó: *"Sin embargo, estima, que la posibilidad de que el Director pueda delegar sus funciones en sus subalternos, no supone que esta facultad le permita transferir aquellas atribuciones que atañen con el señalamiento de las grandes directrices, orientaciones y la fijación de políticas generales que le correspondan como jefe superior de dicha unidad, pues, lo que realmente debe ser objeto de delegación, son las funciones de mera ejecución, instrumentales u operativas"*.

Que los servidores públicos tendrán en consideración, que en la celebración y ejecución de los contratos, las entidades públicas buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos, y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos propósitos.

Que mediante el Decreto 889 del 13 de junio de 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y SE DISPONEN MEDIDAS PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL" se delegó la contratación y ordenación del gasto en cabeza de cada uno de los Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Altos Consejeros, Directores y Jefes de Oficina adscritos al Despacho de la Gobernación, incluyendo todas las actividades precontractuales, contractuales y post contractuales en las modalidades de selección que se indican en el mencionado Decreto.

Que mediante Decreto 1138 de agosto 29 de 2016 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, SE DEFINEN LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" se creó el cargo del nivel directo denominado "gerente", que no estaba contemplado anteriormente.

Que mediante Decreto 1290 de septiembre de 2016, se modificó el decreto 889 del 13 de junio de 2016, en aras de agregar y extender la delegación en materia de contratación a los empleados del nivel directivo que ostenten el cargo de "gerente" a fin de articular la delegación a la estructura administrativa vigente.

Que mediante Decreto 0109 de Enero 31 de 2017, se modifica el Decreto 889 del 13 de junio de 2016, en aras de agregar que los actos administrativos y contratos derivados de la actividad contractual de la administración (precontractuales, contractuales y post contractuales), que son objeto de delegación mediante Decreto 0889 de Junio 13 de 2016, deben ser remitidos previo a su publicación a la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, para efectos de su numeración.

Que con miras a evitar confusiones sobre la normativa vigente en materia de delegación contractual en el Departamento del Valle del Cauca, se hace necesario expedir un Decreto que consolide todas las modificaciones realizadas hasta la fecha



DECRETO No. 13.0023 DE 7 EN 2020
()

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y SE DISPONEN MEDIDAS PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL."

y establecer control de legalidad por parte del Departamento Administrativo de Jurídica y control administrativo por parte del Comité Asesor de Contratación de la Entidad.

Que los servidores públicos tendrán en consideración, que en la celebración y ejecución de los contratos, las entidades públicas buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos, y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos propósitos.

Que con el fin de atender los principios de la función administrativa señalados en el artículo 209 de la Constitución Política, el artículo 23 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 3° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, además de lo dispuesto en las normas sobre la materia, y de prevenir riesgos en la contratación, se hace necesario llevar a cabo las acciones pertinentes para el cumplimiento del deber de control y vigilancia de la actividad contractual que se encuentra bajo la responsabilidad de la señora Gobernadora.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

CAPITULO I. DELEGACION.

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar la contratación y ordenación del gasto en cabeza de cada uno de los Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Allos Consejeros, Gerentes, Directores y Jefes de Oficina adscritos al Despacho de la Gobernadora, incluyendo todas las actividades precontractuales, contractuales y post contractuales en las modalidades de selección que se indican en este Decreto.

PARÁGRAFO PRIMERO. Los actos administrativos y contratos derivados de la actividad contractual de la administración (precontractuales, contractuales y post contractuales), que son objeto de delegación mediante este Decreto, deben ser remitidos previo a su publicación a la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, para efectos de su numeración.

PARÁGRAFO SEGUNDO. En lo referente a la ordenación del gasto de la Oficina de Control Interno del Departamento del Valle del Cauca, los contratos que se derivan de las modalidades de selección que se indican en este Decreto serán suscritos por el (la) Director (a) del Departamento Administrativo de Jurídica. Las demás actividades precontractuales y postcontractuales serán adelantadas por la Oficina de Control Interno del Departamento del Valle del Cauca.

DECRETO No. 13-0023 DE 3 ene 2020
()

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y SE DISPONEN MEDIDAS PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL"

ARTÍCULO SEGUNDO. La delegación contenida en este Decreto, comprende la facultad de suscribir todos los actos precontractuales, contractuales y post contractuales, contratos y convenios interadministrativos, contratos de interés público, convenios de asociación y los contratos resultantes de las modalidades de selección previstas en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, previo cumplimiento de las disposiciones establecidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, normas concordantes y en el Manual de Contratación de la Gobernación.

Las adiciones en valor, revisión y aprobación de pólizas, prorrogas en tiempo y modificaciones al alcance del objeto contratado, lo mismo que la cesión del contrato, el ejercicio de las potestades exorbitantes y sancionatorias, verificación y aprobación de los requisitos para la ejecución contractual y designación del supervisor serán realizados por el delegatario competente de la suscripción del contrato del cual se desprenden dichas actuaciones.

PARAGRAFO: Los servidores públicos que ostenten los cargos antes mencionados, son responsables de vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado, para lo cual designarán un supervisor o contratarán una interventoría según corresponda, en los términos previstos en la Ley 1474 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: La Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, se reserva la competencia para adelantar, gestionar y aprobar, así como para celebrar contratos de:

- A. Asociación Público Privada (APP) incluidos los de concesión.
- B. Empréstitos.
- C. Encargos Fiduciarios y Fiducia pública.
- D. Adquisición de bienes inmuebles.
- E. Contratos y convenios de cooperación con organismos internacionales y multilaterales.
- F. Contratos de Comodato
- G. Contratos derivados de Urgencia Manifiesta
- H. Contratos de Introducción y Comercialización de Licores
- I. Contratos que pacten remuneración por cuotas de éxito.

Lo anterior no obsta, para que la Gobernadora expida delegaciones especiales sobre la materia.

CAPITULO II. VIGILANCIA Y CONTROL

ARTICULO CUARTO: La Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, cuando lo considere pertinente, podrá suscribir el acto de designación y conformación de los comités estructuradores de los pliegos de condiciones y comités evaluadores de las propuestas.



DECRETO No. 13.0023 DE 7 EN 2020

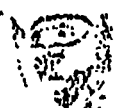
"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y SE DISPONEN MEDIDAS PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL"

ARTICULO QUINTO. AUTORIZACIONES. Previo al inicio de un proceso de contratación, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Para la contratación de mínima cuantía, de manera previa a la elaboración de la invitación pública y publicación de la misma en el SECOP, los servidores públicos delegados deberán contar con la autorización de inicio del proceso por parte de la Secretaría Privada del Departamento del Valle del Cauca.
2. Para la contratación directa de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión inferior a 100 SMLMV, los servidores públicos delegados deberán contar con la autorización de inicio de la contratación por parte de la Secretaría Privada del Departamento del Valle del Cauca.
3. Para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que supere los 100 SMLMV, los contratos y convenios interadministrativos, contratos de interés público, convenios de asociación y los contratos que se deriven de las modalidades de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa, los servidores públicos delegados, previo a la publicación en el SECOP y previo a la suscripción de los mismos, deberán contar con la autorización para iniciar el proceso contractual del Comité Asesor de Contratación del Departamento.

ARTICULO SEXTO: CONTROL DE LEGALIDAD. Con miras a realizar una vigilancia y seguimiento especial de la actividad contractual, se ejecutarán acciones de la siguiente manera:

1. Para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que supere los 100 SMLMV, contratos y convenios interadministrativos, contratos de interés público, convenios de asociación y los contratos que se deriven de las modalidades de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa, los servidores públicos delegados, previo al inicio del proceso y su publicación en el SECOP, deberán radicar ante el Departamento Administrativo de Jurídica, la totalidad de la documentación precontractual para su revisión, a saber:
 - Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Méritos: CDP, Ficha del proyecto, Análisis del Sector, Estudios Previos, Propliegos de Condiciones, Aviso de Convocatoria y los demás que se consideren necesarios y pertinentes para la revisión del proceso.
 - Contratación Directa: CDP, Ficha del proyecto, Análisis del Sector, Estudios Previos, Propuesta con toda la documentación jurídica, financiera y técnica soporte, acto administrativo de justificación de la contratación y la minuta de contrato o convenio.



DECRETO No. 1-3-5023 DE 3 DE ENE 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y SE DISPONEN MEDIDAS PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL"

2. El departamento administrativo de jurídica, cuenta con un término de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la radicación de la solicitud, para la revisión y análisis de la documentación aportada y para expedir su concepto
3. Una vez se cuente con el concepto favorable del Departamento Administrativo de Jurídica, o si vencido el plazo enunciado no se ha generado pronunciamiento sobre la solicitud, se podrá publicar el proceso en el SECOP.
4. Cuando considere la Gobernadora o el Director(a) del Departamento Administrativo de Jurídica, la necesidad de un especial control y vigilancia en un proceso de selección, se le comunicará al delegatario, que el proceso a partir de dicha comunicación es objeto de un especial control y vigilancia de las actuaciones administrativas a surtirse dentro del mismo.
5. A partir de dicha intervención, todo acto precontractual de ejecución o que resuelve asuntos de fondo, deberá ser remitido al Director(a) del Departamento Administrativo Jurídico, para que le imparta su revisión y aprobación previo a su suscripción y publicación en el SECOP.
6. Las adendas que deban ser expedidas dentro del trámite de Licitaciones Públicas, Concursos de Méritos y Selecciones Abreviadas, que contengan modificaciones sobre aspectos de verificación y evaluación de las propuestas, más no de modificación del cronograma de la contratación, deberán ser remitidas al Director(a) del Departamento Administrativo Jurídico, para que le imparta su revisión y aprobación previo a su suscripción y publicación en el SECOP.
7. El departamento administrativo de jurídica, cuenta con un término de tres (03) días hábiles contados a partir del día siguiente a la radicación de la solicitud, para la revisión y análisis de la adenda y para expedir su concepto.

PARAGRAFO: El presente trámite de control de legalidad, no aplica para la contratación que cuente con la autorización prevista en los numerales 1 y 2 del artículo 5 del presente Decreto, el cual deberá ser realizado por el área jurídica de cada dependencia.

CAPITULO III. COMUNICACIÓN Y SOCIALIZACION.

ARTICULO SEPTIMO: El presente Decreto será comunicado y socializado a los servidores delegatarios en sesión del Consejo de Gobierno de la Gobernación del Valle del Cauca.

ARTICULO OCTAVO: Corresponde al Departamento Administrativo de Planeación del Departamento del Valle del Cauca, actualizar las actividades y flujogramas de procesos del Manual de Contratación de acuerdo a lo dispuesto en el presente Decreto.



DECRETO No. 1.3.0023 DE 7 ene 2020
()

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y SE DISPONEN MEDIDAS PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL"

ARTICULO NOVENO: DEROGATORIA. Derogar el Decreto 1335 de 2017 y el Decreto 1690 de 2017 y los demás Decretos y disposiciones contrarias al contenido del presente Decreto.

ARTICULO DECIMO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los (7) días del mes ene de dos mil veinte (2020).

CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ
Governadora Departamento del Valle del Cauca

Elaboro: Zulma Guzmán Sierra - Profesional Universitario
Revisó: Rubén Andrés Castillo Quevedo - Subdirector de Contratación
Aprobó: Lía Patricia Pérez Cermeno - Directora Departamento Administrativo de Justicia.

GOBIERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

ACTA DE POSESIONAMIENTO

El señor (a): Lia Patricia Diaz Sarmiento Sexo: F
con cédula de ciudadanía: 1.512.529.211 de: San Antonio
Libreta Militar No. N.P. Pasado Judicial: N.A.
Fondo de Pensión: Colpensiones Fondo de Cesantías: Fond. Nacional del Ahorro
Fecha de Nacimiento: 09/03/1973
Dirección Correspondencia: Calle 69 No. 12-413 Teléfonos: 321-356 0022
Se presentó hoy 01/01/10 en el despacho de la Gobernación del Valle del Cauca con el fin de
tomar posesión en el cargo de: Secretario de Despacho
Código: 070 Grado: 03
Originario de: Despacho de la Gobernación
Ubicación: Departamento Administrativo de lo Jurídico
Para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 3461 de fecha: 01/01/10
en Caldwell con sueldo mensual de \$ 830.790

En tal virtud se procederá tomar el juramento de cargo, bajo cuya gravedad ofreció cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo, para el cual fue nombrado.

OBSERVACIONES:

[Firma]
EL GOBERNADOR O SU DELEGADO

[Firma]
EL POSESIONADO

Lia Patricia Diaz Sarmiento
FUNCIONARIO QUE POSESIONA



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

DECRETO No. 1 - 3 - 000 1

(11 ENERO 2020)

Por el cual se efectúan unos nombramientos ordinarios en unos empleos de Libre Nombramiento y Remoción de la planta de cargos de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de la señora Gobernadora dirigir y coordinar la acción administrativa del Departamento, incluida la facultad para nombrar y remover libremente a sus inmediatos colaboradores.

Que en mérito a lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Nombrar a las personas relacionadas a continuación en los empleos de libre nombramiento y remoción en las Dependencias correspondientes de la planta de Personal de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca:

CARGO	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA	SALARIO	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE EDUCACION	\$ 12.876.288	64.986.311	MARILUZ ZULUAGA SANTA
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE CULTURA	\$ 12.876.288	38.564.754	LEIRA GISELLE RAMIREZ ODOY
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE MUJER, EQUITAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	\$ 12.876.288	87.031.349	YUKANY ROMERO CEPEDA
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION	\$ 12.876.288	1.020.716.508	NATALY TORO PARDO
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACION	\$ 12.876.288	16.859.167	ORLANCO RIASCOS OCAMPO
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES TIC	\$ 12.876.288	94.431.700	CARLOS HERNAN OCAMPO RAMIREZ
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	\$ 12.876.288	16.639.992	PEDRO ANDRES BRAVO SANCHEZ
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS	\$ 12.876.288	16.844.789	RIGOBERTO LASSO BALANTA
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 12.876.288	6.228.009	WALTER CAMILO MURCIA LOZANO
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION	\$ 12.876.288	94.622.032	FRANK ALEXANDER RAMIREZ OROÑOZ
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT	\$ 12.876.288	16.934.313	HEILLER HERNAN JURADO RUBIO
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA	\$ 12.876.288	16.813.188	ANDRES MURILLO
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	066	03	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA	\$ 12.876.288	1.072.833.288	LIA PATRICIA PEREZ CARMONA
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	068	03	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS	\$ 12.876.288	16.634.427	JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

DECRETO No. 1 - 3 - 0001

11 ENERO 2020

Por el cual se efectúan unos nombramientos ordinarios en unos empleos de Libre Nombramiento y Remoción de la planta de cargos de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.

CARGO	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA	SALARIO	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	055	03	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 12.876.288	16.272.405	LUIS ALFONSO CHAVEZ RIVERA

ARTÍCULO 2°. Ratificar a los servidores públicos relacionados a continuación en los empleos de libre nombramiento y remoción en las Dependencias señaladas de la planta de Personal de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca:

CARGO	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA	SALARIO	CEDULA	FUNCIONARIO TITULAR
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA GENERAL	\$ 12.876.288	38.867.876	CABAL SANCLEMENTE MARIA LEONOR
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE SALUD	\$ 12.876.288	31.284.013	LESMES DUQUE MARIA CRISTINA
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	055	03	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	\$ 12.876.288	52.421.389	VELASCO FRANCO LORENA SOFIA
JEFE DE OFICINA	006	03	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	\$ 12.876.288	66.651.672	PORRAS MATERON MARCIA
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE TURISMO	\$ 12.876.288	14.496.800	FRANCO RESTREPO JULIAN FELIPE
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	\$ 12.876.288	16.651.144	COPETE GOMEZ JESUS ANTONIO
JEFE DE OFICINA	006	03	OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA	\$ 12.876.288	16.762.688	ORDONEZ PEREZ OSCAR ATILIO
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	\$ 12.876.288	54.446.602	LAÑAS ROMERO ANDRES HERNANDO

ARTÍCULO 3°. Los servidores públicos nombrados deberán tomar posesión del empleo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para desempeñar el cargo

ARTÍCULO 4°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Santiago de Cali a los 11 ENERO 2020.

CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ
Gobernadora del Valle del Cauca

Va.Bo Subdirector de Gestión Humana

Redactor y transcriptor: Luz Adriana Vásquez Vivas Profesional Unversitaria

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
80111701 80121702 80121703 80121704 80121706 80121707 80101604 80161506 80161504	JURIDICA: Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.	Enero	Enero	6 Mes (s)	Contratación directa.	Recursos propios	1.796.200.000 COP	1.796.200.000 COF
80111701 80121702 80121703 80121704 80121706 80121707 80101604 80161506 80161504	JURIDICA: Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del (...)	Enero	Enero	6 Mes (s)	Contratación directa.	Recursos propios	840.600.004 COP	840.600.004 COF
80111701 80121702 80121703 80121704 80121706 80121707 80101604 80161506 80161504	JURIDICA: Elaborar estrategias para garantizar la eficiencia en la gestión del departamento del Valle del Cauca.	Enero	Enero	6 Mes (s)	Contratación directa.	Recursos propios	636.000.000 COP	636.000.000 COF
80111701 80121702 80121703 80121704 80121706 80121707 80101604 80161506 80161504	JURIDICA: Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.	Enero	Enero	6 Mes (s)	Contratación directa.	Recursos propios	404.400.000 COP	404.400.000 COF
80111701 80121702 80121703 80121704 80121706 80121707	JURIDICA: Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica	Enero	Enero	6 Mes (s)	Contratación directa.	Recursos propios	214.800.000 COP	214.800.000 COF

Código	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración de contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
7811502	JURIDICA: Suministro de boletines aereos para el transporte aereo en vuelos nacionales e internacionales, con asesoramiento de vuelos, recorridos, y pu (-)	Enero	Enero	30 Días	Mínima cuantía	Recursos propios	10.000.000 COP	10.000.000 COF

7811800	JURIDICA: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FUNCIONAMIENTO.	Enero	Enero	12 Mes (s)	Contratación directa.	Recursos propios	55.380.000 COP	55.380.000 COF
7811804	JURIDICA: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FUNCIONAMIENTO.	Enero	Enero	30 Días	Mínima cuantía	Recursos propios	16.000.000 COP	16.000.000 COF

7811800	JURIDICA: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FUNCIONAMIENTO.	Enero	Enero	12 Mes (s)	Contratación directa.	Recursos propios	55.380.000 COP	55.380.000 COF
7811804	JURIDICA: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FUNCIONAMIENTO.	Enero	Enero	30 Días	Mínima cuantía	Recursos propios	16.000.000 COP	16.000.000 COF